

**ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA <sup>1/</sup>**

**Misión:** Coordinar, vigilar y desarrollar en las escuelas oficiales, incorporadas o reconocidas: la enseñanza preescolar, primaria, secundaria y normal; promover y atender todos los tipos y modalidades educativas -incluyendo la educación media superior y superior- necesarios para el desarrollo de la nación; apoyar la investigación científica y tecnológica, y alentar el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura y el deporte.

La SEP tiene como propósito esencial crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.

**Objetivos Nacionales**

4. Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.
5. Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.
6. Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.
7. Garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos y para participar activamente en la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país.

**Eje de Política Pública del Plan Nacional de Desarrollo:**

**2. Economía Competitiva y Generadora de Empleos**

5. Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.

**3. Igualdad de Oportunidades**

9. Elevar la calidad educativa.

---

<sup>1/</sup> Información adicional sobre los indicadores para resultados de la Secretaría de Educación Pública se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño.

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2011**

10. Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.
11. Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.
12. Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo.
13. Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias.
14. Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.
17. Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.
21. Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos.
22. Impulsar la creación de múltiples opciones para la recreación y el entretenimiento para toda la sociedad mexicana.
23. Fomentar una cultura de recreación física que promueva que todos los mexicanos realicen algún ejercicio físico o deporte de manera regular y sistemática.

<b>Programas del Plan Nacional de Desarrollo</b>		
<b>7. Programa Sectorial de Educación 2007-2012</b>	<b>Vínculo PND</b>	
<b>Objetivos:</b>	<b>EPP</b>	<b>OEPP</b>
1 Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	3	9
Temas Transversales Evaluación 1. Adecuar e instrumentar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa que se convierta en insumo de los procesos de toma de decisión en el sistema educativo y la escuela, cuyos resultados se difundan ampliamente entre la sociedad en general.	3	13
2.9 Aumentar la cobertura de la educación media superior, dando prioridad a las entidades federativas con mayor rezago y demanda social.		
1.3 Enfocar la oferta de actualización de los docentes para mejorar su práctica profesional y los resultados de aprendizaje de los educandos.		
Temas Transversales Infraestructura I.1 Promover la participación de las entidades federativas y de los municipios para realizar acciones de mejoramiento y ampliación de la infraestructura física educativa pública.		
2.9 Aumentar la cobertura de la educación media superior, dando prioridad a las entidades federativas con mayor rezago y demanda social.		

## EDUCACIÓN PÚBLICA

2 Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.	3	14
	3	10
2.9 Aumentar la cobertura de la educación media superior, dando prioridad a las entidades federativas con mayor rezago y demanda social.	3	21
2.7 Atender a los niños y jóvenes de las localidades y municipios con mayor rezago social, prioritariamente a los de menor índice de desarrollo humano, a la población indígena y a los hijos de jornaleros agrícolas inmigrantes y emigrantes, con base en la construcción de agendas estatales para la equidad en educación inicial y básica, elaboradas conjuntamente por las entidades federativas y el Consejo Nacional de Fomento Educativo.		
2.9 Aumentar la cobertura de educación superior dando prioridad a las entidades federativas con mayor rezago y demanda social.		
2.12 Aumentar la cobertura de la educación superior y diversificar la oferta educativa.		
2.13 Impulsar una distribución más equitativa de las oportunidades educativas, entre regiones, grupos sociales y étnicos, con perspectiva de género.		
2.15 Ofrecer servicios educativos gratuitos a jóvenes y adultos de 15 años o más que se encuentren en condición de rezago educativo con el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, para la adquisición, acreditación y certificación de los conocimientos y aprendizajes, en el marco de la educación integral y en atención a su formación ciudadana.		
Programa Nacional de Cultura 2007-2012. Eje 3. Promoción cultural nacional, Objetivo 4 Realizar una difusión más efectiva a fin de atraer mayores públicos y favorecer su permanencia; ampliar la comprensión del disfrute del arte y la cultura como una alternativa real de entretenimiento y generar una imagen pública atractiva de espacios y foros de promoción artística específicos.		

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2011**

<p>3. Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.</p> <p>3.3 Difusión Objetivo 4 Realizar una difusión más efectiva a fin de atraer mayores públicos y favorecer su permanencia; ampliar la comprensión del disfrute del arte y la cultura como una alternativa real de entretenimiento y generar una imagen pública atractiva de espacios y foros de promoción artística específicos.</p> <p>3.1 Diseñar un modelo de uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) que incluya estándares, conectividad y definición de competencias a alcanzar.</p> <p>3.2 Desarrollar aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación, para mejorar la gestión y el control escolar y articularlos con los instrumentos de planeación, estadística y los indicadores de desempeño en todos los ámbitos del sistema educativo, desde las escuelas hasta las instancias de coordinación en las entidades federativas y en el nivel central.</p> <p>Programa Nacional de Cultura 2007-2012. Eje 3. Promoción cultural nacional, Objetivo 4 Realizar una difusión más efectiva a fin de atraer mayores públicos y favorecer su permanencia; ampliar la comprensión del disfrute del arte y la cultura como una alternativa real de entretenimiento y generar una imagen pública atractiva de espacios y foros de promoción artística específicos.</p>	<p>3</p> <p>3</p>	<p>11</p> <p>22</p>
<p>4 Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.</p> <p>4.1 Articular en la formación ciudadana los temas emergentes que apoyen la reflexión y actuación de los estudiantes: derechos humanos, medio ambiente, interculturalidad, equidad de género, cuidado individual y colectivo de la salud y la seguridad, aprecio y desarrollo del patrimonio cultural y natural, y la rendición de cuentas, entre los principales.</p> <p>4.2 Promover la incorporación de los centros escolares a un programa de desarrollo físico sistemático que contribuya a mejorar la salud física y mental, como parte de una mejor calidad de vida.</p> <p>Fortalecer a las instituciones educativas mediante la producción y distribución de libros de texto y materiales educativos que propicien la ampliación del conocimiento y brinde alternativas válidas para el aprovechamiento del capital humano.</p> <p>Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2008-2012.</p>	<p>3</p> <p>3</p> <p>3</p> <p>3</p>	<p>17</p> <p>10</p> <p>9</p> <p>23</p>
<p>5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de la responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.</p> <p>5.13 Ampliar las capacidades del personal académico de las instituciones de educación superior para impulsar la generación y aplicación innovadora de conocimientos.</p>	<p>2</p> <p>3</p>	<p>5</p> <p>14</p>

## EDUCACIÓN PÚBLICA

6 Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.	3	14
	3	9
	3	12
6.2 Promover la participación de la comunidad educativa y autoridades competentes para garantizar la seguridad de estudiantes y profesores.		
6.13 Fortalecer los mecanismos e instancias de planeación y coordinación de la educación superior		
Párrafo primero: Promover en las instituciones de educación superior la planeación y la formulación de programas de fortalecimiento institucional que establezcan metas de corto, mediano y largo plazos; estén contruidos por medio de procesos genuinamente participativos de sus actores clave (autoridades, investigadores y docentes, entre otros); y se vinculen con ejercicios transparentes de evaluación y rendición de cuentas.		

**Eje de Política Pública del Plan Nacional de Desarrollo:** 2. Economía Competitiva y Generadora de Empleos.

**Objetivos del Eje de Política Pública del Plan Nacional de Desarrollo (OEPP):**

5. Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.

Programas del Plan Nacional de Desarrollo		
7. Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Vinculo PND	
Objetivos:	Eje	OEPP
5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de la responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.	2	5
	3	14
5.13 Ampliar las capacidades del personal académico de las instituciones de educación superior para impulsar la generación y aplicación innovadora de conocimientos.		

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
E021	Investigación científica y desarrollo tecnológico	7 844 526 088	9 457 993 796	9 457 993 796	120.6	100.0

**Vinculación:**

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 2.-** Economía Competitiva y Generadora de Empleos; **OEPP 5.-** Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.

## CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2011

- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 5.-** Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Razón de productividad de la planta de investigadores				
Nivel: Propósito	Los niveles de investigación científica, tecnológica y humanística del país cuentan con fuentes de apoyo para fortalecer su productividad			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	(Número de publicaciones arbitradas en el año n/Número de investigadores en el año n)			
Unidad de medida	Razón de productividad			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
1.00	1.06	1.24	124.0	117.0
Unidad Responsable para el registro de la captura en el Módulo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Sistema Integral de Programación y Presupuestación (PIPP), en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH): A3Q Universidad Nacional Autónoma de México. En este indicador reportan información las siguientes Unidades Responsables: 513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica, A2M Universidad Autónoma Metropolitana, A3Q Universidad Nacional Autónoma de México, B00 Instituto Politécnico Nacional, L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial, L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, L8K El Colegio de México, A.C., MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y A00 Universidad Pedagógica Nacional.				
<b>NOTA:</b> Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2011", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el objetivo del propósito, así como en el valor de la meta anual modificada.				

### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- En el programa presupuestario E021, en el que participan diversas unidades responsables, se estableció el **indicador estratégico "Razón de productividad de la planta de investigadores"**, el cual permite medir la **eficacia** en la productividad de la planta de investigadores. Al cierre del ejercicio 2011, este indicador logró una meta de 1.24 por ciento, que se traduce en 10 699 publicaciones por medio de 8 636 investigadores registrados, lo que representa un **porcentaje de cumplimiento de 124.0 por ciento respecto a la meta original programada, y de 117.0 por ciento respecto de la meta modificada**. Lo anterior como resultado del impulso por parte de las unidades responsables que participan en el programa, por incentivar el interés de su planta de investigadores para la divulgación de sus trabajos de investigación, y del incremento en la infraestructura de apoyo para la realización de sus actividades.
- Para el cálculo del indicador reportan información las siguientes unidades responsables:
  - ◆ La Dirección General de Educación Superior Tecnológica reportó 400 publicaciones arbitradas, a través de proyectos de investigación grupales, con una base de 650 investigadores.
  - ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana, señala que alcanzó 4 143 publicaciones arbitradas, con una planta de 3 430 investigadores, debido a que los nuevos investigadores de la Unidad Académica de Cuajimalpa y de Lerma contribuyeron a una mayor generación de artículos publicados, así como el fortalecimiento del apoyo a grupos de profesores para la realización de proyectos.

- ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México, al cierre del ejercicio logró 3 879 publicaciones arbitradas por medio de 2 362 investigadores, como resultado de la continuidad de los Programas con que cuenta esta Universidad para incentivar el interés de la planta docente por la publicación de sus investigaciones, así como, del incremento en la infraestructura de apoyo a la investigación.
- ◆ El Instituto Politécnico Nacional, al final del ejercicio fiscal, logró 1 039 publicaciones arbitradas, con la participación de 1 200 investigadores. Cabe señalar que existen resultados de investigaciones que aún se encuentran en proceso de arbitraje para su publicación por parte de las instancias correspondientes.
- ◆ El Centro de Enseñanza Técnica Industrial alcanzó su meta de cuatro publicaciones arbitradas al cierre de 2011.
- ◆ El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional alcanzó 1 101 publicaciones arbitradas para 2011 con una planta de 619 investigadores, lo que se explica principalmente, por la alta calidad de la investigación científica y tecnológica que realizan los investigadores del CINVESTAV durante el desarrollo de los proyectos de investigación en las áreas de la ciencia que se cultivan en este Centro de Investigación, así como por la constante presencia de los investigadores del CINVESTAV en los más importantes foros de discusión científica, nacionales e internacionales.
- ◆ El Colegio de México logró su meta de 70 publicaciones arbitradas, debido a que mantuvo sus labores de investigaciones publicadas en 70 ediciones.
- ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro alcanzó durante el ejercicio fiscal 2011 45 publicaciones arbitradas.
- ◆ La Universidad Pedagógica Nacional reportó 18 publicaciones arbitradas, gracias a que promueve que sus investigadores publiquen los resultados de la investigación.

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- De acuerdo con las unidades responsables que participan en este **indicador de propósito**, los beneficios económicos y sociales alcanzados son los siguientes:
  - ◆ La Dirección General de Educación Superior Tecnológica señala que se incrementó el número de profesores investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores, así como el número de profesores con reconocimiento al perfil deseable.
  - ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana menciona que se promueve la difusión del conocimiento que se genera en el ámbito nacional e internacional, al tiempo que contribuye a ampliar las bases para un desarrollo científico y tecnológico propio y tener menor dependencia.
  - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México manifestó que las investigaciones publicadas por la planta de investigadores, así como sus resultados alcanzados, los logros y descubrimientos, en aspectos científicos, tecnológicos y humanísticos, fueron difundidos entre la población universitaria y la población en general, coadyuvando con ello en el desarrollo de conocimiento y haciendo frente a diversas problemáticas que enfrenta nuestro país.
  - ◆ El Instituto Politécnico Nacional contribuye a que los niveles de investigación científica y tecnológica del país sean mejorados, a través de la generación de publicaciones en revistas con arbitraje nacional y/o internacional que realizan los profesores del Instituto, promoviendo que la sociedad consulte los artículos científicos.

## CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2011

- ◆ El Centro de Enseñanza Técnica Industrial señala que las publicaciones arbitradas sirven para dar respuesta a problemas específicos e impactar directamente en la sociedad.
- ◆ El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional contribuyó al incremento y fortalecimiento de la capacidad científica, tecnológica y humanística que impacta en la productividad de la economía nacional y en soluciones de problemas de relevancia social, además de que los resultados en los proyectos terminados o en desarrollo, son en su totalidad relevantes por los alcances académicos, en la formación de recursos humanos de alta calidad y en la contribución del conocimiento que cada uno de éstos puede generar.
- ◆ El Colegio de México menciona que con esta actividad se analiza la relevancia, amplitud y actualización de los temas seleccionados, además de sus aportaciones, tanto a la comunidad académica como al estudio de problemas actuales, garantizando ediciones de calidad para la difusión del conocimiento; asimismo, optimiza la utilización de los recursos.
- ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro menciona que se mejoraron los niveles de investigación científica y tecnológica.
- ◆ La Universidad Pedagógica Nacional impulsa el trabajo de investigación que se realiza en la Universidad.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Tasa de crecimiento de investigaciones publicadas				
Nivel: Componente	Proyectos de investigación publicados			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	((Número de investigaciones publicadas en el año N/Número de investigaciones publicadas en el año N-1)-1)X100			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
6.48	6.47	9.98	154.0	154.3
Unidad Responsable para el registro de la captura en el Módulo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Sistema Integral de Programación y Presupuestación (PIPP), en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH): A3Q Universidad Nacional Autónoma de México. En este indicador reportan información las siguientes Unidades Responsables: 513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica, A3Q Universidad Nacional Autónoma de México, B00 Instituto Politécnico Nacional, L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial, L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, L8K El Colegio de México, A.C., y MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.				
<b>NOTA:</b> Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2011", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio el valor de la meta anual modificada.				



### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- En el programa presupuestario E021, en el que participan diversas unidades responsables, se estableció el **indicador estratégico “Tasa de crecimiento de investigaciones publicadas”**, que mide la **eficacia** en el crecimiento de las investigaciones publicadas en el año respecto al año anterior, se estableció para 2011 una meta original de 6.48 por ciento y una meta modificada de 6.47 por ciento. Al cierre del 2011, este indicador registró una meta alcanzada de 9.98 por ciento, lo que representa un total de 6 920 investigaciones publicadas, logrando **un porcentaje de cumplimiento de 154.0 por ciento respecto a la meta original**. Lo anterior como resultado de la continuidad de las unidades responsables que participan en el programa, para incentivar el interés de la planta de investigadores para la divulgación de sus investigaciones, así como por la creación de nuevas instituciones dedicadas a la investigación, lo que repercutió en un mayor número de publicaciones.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reportan cada una de ellas:
  - ◆ La Dirección General de Educación Superior Tecnológica alcanzó 400 investigaciones publicadas, lo que significó un incremento del 14.3 por ciento con respecto al año anterior.
  - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México, al cierre del ejercicio, logró 3 879 investigaciones con arbitraje publicadas, cifra superior en 11.5 por ciento respecto a lo alcanzado en 2010, como respuesta de la continuidad de los programas con que cuenta esta Universidad para incentivar el interés de la planta docente para que publiquen sus investigaciones, así como por la creación de nuevas dependencias dedicadas a la investigación lo que repercutió en un mayor número de publicaciones.
  - ◆ El Instituto Politécnico Nacional, al final del ejercicio fiscal logró 1 039 investigaciones publicadas, lo cual significó un crecimiento de 1.8 por ciento respecto a 2010. Cabe señalar que existen resultados de investigaciones que aún se encuentran en proceso de arbitraje para su publicación por parte de las instancias correspondientes.
  - ◆ El Centro de Enseñanza Técnica Industrial alcanzó su meta de cuatro investigaciones publicadas, con lo que mantiene la cantidad alcanzada en 2010.
  - ◆ El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional reportó 1 328 investigaciones publicadas logrando con ello un incremento de 11.4 por ciento respecto a lo alcanzado en 2010. Destacan las publicaciones siguientes en revistas especializadas con factor de impacto, artículos publicados en revistas internacionales o nacionales y monografías o artículos de revisión. Este comportamiento se explica por la alta calidad de la investigación en las áreas de la ciencia que se cultivan en este Centro de Investigación, así como por la constante presencia de los investigadores del CINVESTAV, en los más importantes foros de discusión científica, nacionales e internacionales.
  - ◆ El Colegio de México mantuvo sus labores de publicación de investigaciones publicadas alcanzadas en 2010 en 70 ediciones.
  - ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro reportó 200 investigaciones publicadas, incrementando con ello en 25 por ciento lo alcanzado en 2010.

**Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador**

- De acuerdo con las unidades responsables que participan en este **indicador de componente**, los beneficios económicos y sociales alcanzados son los siguientes:
  - ◆ La Dirección General de Educación Superior Tecnológica señala que se incrementó el número de profesores investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores, así como el número de profesores con reconocimiento al perfil deseable.
  - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México manifestó que las investigaciones publicadas por la planta de investigadores, así como sus resultados alcanzados, los logros y descubrimientos, en aspectos científicos, tecnológicos y humanísticos, fueron difundidos entre la población universitaria y la población en general, coadyuvando con ello en el desarrollo de conocimiento y haciendo frente a diversas problemáticas que enfrenta nuestro país.
  - ◆ El Instituto Politécnico Nacional contribuye a que los niveles de investigación científica y tecnológica del país sean mejorados, a través de la generación de publicaciones en revistas con arbitraje nacional y/o internacional que realizan los profesores del Instituto, al tiempo que se promueve que la sociedad consulte los artículos científicos.
  - ◆ El Centro de Enseñanza Técnica Industrial señala que las publicaciones arbitradas sirven para dar respuesta a problemas específicos e impactar directamente en la sociedad.
  - ◆ El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional contribuyó al incremento y fortalecimiento de la capacidad científica, tecnológica y humanística, que impacta en la productividad de la economía nacional y en soluciones de problemas de relevancia social, además de que los resultados en los proyectos terminados o en desarrollo, son en su totalidad relevantes por los alcances académicos, en la formación de recursos humanos de alta calidad y en la contribución del conocimiento que cada uno de éstos puede generar.
  - ◆ El Colegio de México señala que es una institución pública de excelencia en investigación y docencia en el ramo de las Ciencias Sociales y Humanidades, por ello las investigaciones son estrictamente evaluadas y seleccionadas para su publicación. Asimismo, optimiza la utilización de los recursos para mantener los estándares de calidad y el número de investigaciones publicadas.
  - ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, menciona que motivó a sus investigadores a que publicaran sus artículos otorgándoles el apoyo que requirieron.

## EDUCACIÓN PÚBLICA

### Eje de Política Pública del Plan Nacional de Desarrollo: 3. Igualdad de Oportunidades.

#### Objetivos del Eje de Política Pública del Plan Nacional de Desarrollo (OEPP):

9. Elevar la calidad educativa.
10. Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.
11. Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.
12. Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo.
13. Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias.
14. Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.
17. Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.
21. Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos.
22. Impulsar la creación de múltiples opciones para la recreación y el entretenimiento para toda la sociedad mexicana.
23. Fomentar una cultura de recreación física que promueva que todos los mexicanos realicen algún ejercicio físico o deporte de manera regular y sistemática.

Programas del Plan Nacional de Desarrollo		
7. Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Vínculo PND	
Objetivos:	Eje	OEPP
1. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.	3 3	9 13
2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.	3 3 3	10 14 21
3. Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.	3 3	11 22
4. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.	3 3 3 3	17 10 9 23

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2011**

6. Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.	3	9
	3	12
	3	14

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
B001	Producción y distribución de libros de texto gratuitos	2 235 956 287	3 025 900 498	3 025 900 498	135.3	100.0

**Vinculación:**

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 9.-** Elevar la calidad educativa.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 4.-** Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

<b>INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de libros de texto y materiales educativos gratuitos distribuidos sobre los producidos</b>				
<b>Nivel: Propósito</b>	Niños y niñas inscritos en educación básica reciben libros de texto y materiales educativos gratuitos			
<b>Tipo del indicador</b>	Estratégico			
<b>Dimensión a medir</b>	Eficacia			
<b>Fórmula</b>	$(\text{Total de libros de texto y materiales educativos distribuidos en el año } n / \text{Total de libros de texto y materiales educativos producidos en el año } n) * 100$			
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
<b>Aprobada</b>	<b>Modificada</b>	<b>Alcanzada</b>	<b>Alcanzada/Aprobada</b>	<b>Alcanzada/Modificada</b>
97.42	97.42	100.18	102.8	102.8
<b>Unidad Responsable: L6J Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.</b>				

**Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador**

- La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos estableció para 2011 el **indicador estratégico "Porcentaje de libros de texto y materiales educativos gratuitos distribuidos sobre los producidos"**, que mide la **eficacia** en la distribución de libros y materiales educativos a los almacenes regionales de las 32 entidades federativas, en relación a los producidos. Al cierre del ejercicio, se logró un **cumplimiento de 102.8 por ciento con relación al valor de la meta original**, con lo cual fue posible entregar 195 463 863 libros y materiales educativos para educación básica. Este resultado se explica principalmente por lo siguiente:

## EDUCACIÓN PÚBLICA

- ◆ Se cumplió oportunamente con la entrega de libros y materiales educativos para el ciclo escolar 2011/2012, derivado de la planeación y programación logística del calendario en conjunto con las autoridades estatales.
- ◆ Adicionalmente, se llevó a cabo la distribución de los libros "Historia mínima ilustrada de la educación en México" y "Jaime Torres Bodet".

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos indica que con los resultados alcanzados medido a través de este **indicador de propósito**, se cumplió con el objetivo de entregar libros de texto gratuitos, materiales educativos y de apoyo para la educación básica en el ciclo escolar 2011- 2012 (preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, débiles visuales y Braille), en forma oportuna y suficiente a los almacenes estatales de las 32 entidades federativas, para su envío a todas y cada una de las escuelas, con la finalidad de que los niños y jóvenes de educación básica contaran con sus libros el primer día de clases.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
E001	Enciclomedia	545 579 532	4 720 579 824	4 720 579 824	865.2	100.0

### Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 11.-** Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 3.-** Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de alumnos de 5º y 6º grado de primaria pública con acceso a Enciclomedia					
Nivel: Propósito	Estudiantes de 5º y 6º grado de educación primaria pública tienen acceso a tecnologías de la información y la comunicación que apoyan los procesos de enseñanza y aprendizaje				
Tipo del indicador	Estratégico				
Dimensión a medir	Eficacia				
Fórmula	$(\text{Número de estudiantes de 5º y 6º grado de educación primaria pública con acceso a Enciclomedia del año } n / \text{Total de estudiantes de 5º y 6º grado de educación primaria pública del año } n) * 100$				
Unidad de medida	Porcentaje				
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)		
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada	
65	65	89.98	138.4	138.4	
Unidad Responsable: 311 Dirección General de Materiales Educativos.					

**Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador**

- Para 2011 se estableció el **indicador estratégico "Porcentaje de alumnos de 5° y 6° grado de primaria pública con acceso a Enciclomedia"**, con el propósito de medir la **eficacia** en la cobertura de alumnos de 5° y 6° grado de primarias públicas que tienen acceso a tecnologías de la información y la comunicación que apoyan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Al cierre de 2011, se logró que 89.98 por ciento de los alumnos en los grados de 5° y 6° de primaria pública tengan acceso a Enciclomedia, lo cual significa que 3 765 073 alumnos en dichos grados se beneficiaron por el programa. Con ello, se logró un **cumplimiento de 138.4 por ciento con respecto a la meta original programada**, gracias a un uso más eficiente de las aulas con acceso a Enciclomedia, lo que permitió una mayor atención de estudiantes.
- Cabe señalar que la operación de la Mesa de Servicios que administra la operación del programa se encuentra a cargo de la Dirección General de Tecnología de la Información, de conformidad con lo dispuesto mediante oficio 1177/10 emitido con fecha 08 de diciembre de 2010, mediante el cual se instruye a la Subsecretaría de Educación Básica y a la Oficialía Mayor de la SEP, a que a partir de esa fecha, esta última instancia fuera la responsable del Contrato para la Prestación de Servicios de Mesa de Servicios y Control de la SEP (MSC).
- De lo anterior, es de mencionar que la información para este indicador fue proporcionada por la Dirección General de Materiales Educativos, con base en lo reportado por la Dirección General de Tecnología de la Información, sobre el estatus de las aulas disponibles y la atención en tiempo y forma a los requerimientos de soporte técnico. Asimismo, la Dirección General de Materiales Educativos realizó los cálculos con base en los medios de verificación establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados y en las estadísticas vigentes publicadas por la Dirección General de Planeación y la estadística de la Prueba Enlace.

**Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador**

- Las acciones realizadas, medidas a través de este **indicador de propósito**, permitieron que más estudiantes tuvieran acceso a este servicio durante el ciclo escolar 2010-2011. Asimismo, mediante este programa se atiende el objetivo del Plan Nacional de Desarrollo de impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida. Los principales beneficios sociales del indicador se refieren a la cobertura realizada por el programa en las escuelas públicas de educación primaria.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
E003	Evaluaciones confiables de la calidad educativa y difusión oportuna de sus resultados	749 054 581	735 038 805	735 038 805	98.1	100.0

**Vinculación:**

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 9.-** Elevar la calidad educativa.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 1.-** Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

## EDUCACIÓN PÚBLICA

INDICADOR PARA RESULTADOS: Tasa de crecimiento de alumnos evaluados en educación básica y media superior				
Nivel: Fin	Contribuir a adecuar e instrumentar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa que se convierta en insumo de los procesos de toma de decisión en el sistema educativo y la escuela, mediante la instrumentación de evaluaciones confiables, cuyos resultados se difundan ampliamente entre la sociedad en general			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	$((\text{No. de alumnos evaluados en el año N} / \text{No. de alumnos evaluados en el año N-1}) - 1) * 100$			
Unidad de medida	Tasa de crecimiento			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
4.2	4.2	2.2	52.4	52.4
Unidad Responsable para el registro de la captura en el Módulo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Sistema Integral de Programación y Presupuestación (PIPP), en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH): MDN Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. En este indicador reporta información la Unidad Responsable 212 Dirección General de Evaluación de Políticas.				

### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- La Dirección General de Evaluación de Políticas (DGEP), es la Unidad Responsable de reportar los avances para la adecuación e instrumentación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, y estableció para 2011 el **indicador estratégico "Tasa de crecimiento de alumnos evaluados en educación básica y media superior"**, como un indicador de **eficacia**, mediante el cual se mide el incremento en el número de alumnos evaluados. Al cierre del ejercicio la DGEP reportó una tasa de crecimiento del 2.2 por ciento de alumnos evaluados en educación básica y educación media superior mediante la aplicación de la prueba ENLACE, registrando un **porcentaje de cumplimiento de 52.4 por ciento respecto de la meta original**.
- El crecimiento alcanzado con respecto al año anterior, significó pasar de 13 772 359 alumnos evaluados en educación básica en 2010 a 14 063 270 alumnos evaluados en 2011 y en educación media superior de 884 663 alumnos evaluados en 2010 a 912 878 alumnos evaluados en 2011. No obstante, la meta original no se alcanzó debido a una subestimación de los alumnos evaluados en 3°, 4°, 5°, 6° de primaria, 1°, 2° y 3° de secundaria y del último grado de educación media superior para el ciclo escolar 2009-2010, así como a factores sociales externos que impidieron una mayor cobertura en la aplicación de la prueba ENLACE en educación básica en los estados de Michoacán, Oaxaca y Guerrero para el ciclo escolar 2010-2011.
- La prueba ENLACE en educación básica se aplicó del 23 al 27 de mayo en las escuelas primarias y secundarias del país, con el propósito de evaluar el aprendizaje que alcanzan las alumnas y alumnos. Las asignaturas contempladas son Español y Matemáticas (al igual que en años anteriores), así como Geografía, que sustituyó a Historia, incluida en 2010.
- Por su parte la prueba ENLACE en educación media superior se aplicó del 5 al 7 de abril de 2011 a los estudiantes que cursaron el último grado de educación media superior en instituciones educativas de carácter público, federal y estatal, en los planteles particulares con reconocimiento de validez oficial otorgado por la SEP o por las entidades federativas, así como en las instituciones de carácter autónomo y en sus escuelas particulares incorporadas.

## CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2011

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Con este **indicador de Fin** se mide el incremento en el número de alumnos evaluados a través de la prueba ENLACE. Dicha prueba en Educación Básica tiene como propósito obtener información diagnóstica del nivel de logro académico que los alumnos han adquirido en temas y contenidos vinculados con los planes y programas de estudio vigentes. Los atributos técnicos de ENLACE garantizan la confiabilidad y comparabilidad de sus resultados. En 2011 se evaluaron las asignaturas de Español, Matemáticas y Geografía, en donde se pudieron observar los resultados nacionales del Porcentaje de alumnos con un logro académico al menos elemental en la prueba ENLACE, los cuales fueron en primaria del orden del 84.4 por ciento en Español, 83.5 por ciento en Matemáticas y 87.6 por ciento en Geografía, por su parte en secundaria fueron del orden del 59.9 por ciento en Español, 46.7 por ciento en Matemáticas y 86.7 por ciento en Geografía.
- La prueba ENLACE se aplica en educación media superior para conocer en qué medida los jóvenes son capaces de poner en práctica, ante situaciones del mundo real, competencias disciplinares básicas de los campos de Comunicación (Comprensión Lectora) y Matemáticas, adquiridas a lo largo de la trayectoria escolar. En 2011 se pudieron observar los resultados nacionales del porcentaje de alumnos con un logro académico al menos elemental en la prueba ENLACE del orden del 85.3 por ciento para Comunicación (Comprensión Lectora) y 64.9 por ciento para Matemáticas.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
E005	Formación y certificación para el trabajo	2 283 748 396	2 175 848 550	2 175 848 550	95.3	100.0

### Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 13.** Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 5.-** Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Persona egresada que se incorpora al mercado laboral					
Nivel: Fin	Contribuir al desarrollo integral de la población de 15 años y más mediante la formación para y en el trabajo				
Tipo del indicador	Estratégico				
Dimensión a medir	Eficacia				
Fórmula	Sumatoria de personas capacitadas con trabajo				
Unidad de medida	Persona actualizada con trabajo				
VALOR DE LA META ANUAL (Absoluto)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)		
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada		Alcanzada/Modificada
42 000	42 000	87 913	209.3		209.3
Unidad Responsable: 613 Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo.					
NOTA: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2011", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizaron cambios al objetivo del Eje de Política Pública del Plan Nacional de Desarrollo (OEPP), y al objetivo del nivel de Fin.					



**Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador**

- La Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo estableció para 2011 el **indicador estratégico “Persona egresada que se incorpora al mercado laboral”**, que mide la **eficacia** para contribuir al desarrollo integral de la población de 15 años y más, a través de la formación para y en el trabajo, así como su inserción en el mercado laboral. Al cierre del ejercicio, se reportan 87 913 personas capacitadas que consiguieron empleo, los cuales corresponden al 23 por ciento del total de alumnos egresados en 2011, cifra que ascendió a 382 755 alumnos. De la meta alcanzada de personas capacitadas con trabajo destacan: 78 926 empleados u obreros, 3 642 trabajadores por su cuenta, y 1 495 son patrones o empresarios, el resto de las personas capacitadas ascendieron a 3 850. Con lo anterior se logró **un cumplimiento con respecto a la meta programada de 209.3 por ciento**.
- ◆ Cabe comentar que esta variación obedece a que durante el ejercicio de programación la meta no fue actualizada, considerando que en 2010, tal como se reportó en la Cuenta Pública de ese año, se logró incorporar al mercado de trabajo a 85 725 egresados. Por lo anterior, la cifra que se reporta para 2011 supera en 2.6 por ciento lo alcanzado el ejercicio fiscal anterior.

**Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador**

- El **indicador de fin** mide el número de egresados a los que fue posible proporcionar las competencias necesarias para mejorar sus posibilidades de conseguir empleo, con lo cual se contribuye a mejorar sus condiciones de vida.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
E007	Prestación de servicios de educación media superior	4 764 936 587	5 328 062 027	5 328 062 027	111.8	100.0

**Vinculación:**

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 13.-** Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 1.-** Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

## CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2011

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de la calidad del egresado				
Nivel: Propósito	Los servicios educativos de nivel medio superior de calidad para preparar el ingreso de la población escolar atendida al nivel superior son proporcionados			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	(Egresados de bachillerato por generación, con promedio mínimo de ocho / Total de egresados de la generación) * 100			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
56.8	56.8	58.9	103.7	103.7
Unidad Responsable para el registro de la captura en el Módulo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Sistema Integral de Programación y Presupuestación (PIPP), en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH): L5N Colegio de Bachilleres. En este indicador reportan información las siguientes Unidades Responsables: 616 Dirección General del Bachillerato, A3Q Universidad Nacional Autónoma de México, y L5N Colegio de Bachilleres.				

### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- En el Programa Presupuestario E007 Prestación de servicios de educación media superior, en el que participan diversas unidades responsables, se estableció para 2011 el **indicador estratégico "Porcentaje de la calidad del egresado"**, a fin de medir la **eficacia** de los servicios de educación media superior mediante una preparación de calidad de los alumnos egresados para que continúen sus estudios en el nivel superior. Para 2011, en este indicador se logró un **cumplimiento de 103.7 por ciento respecto de la meta original**, lo que significó que 29 781 alumnos egresados de bachillerato obtuvieran una calificación aprobatoria con promedio mínimo de ocho.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reportan cada una de ellas:
  - ◆ La Dirección General del Bachillerato señaló que concluyó el ejercicio con 3 778 estudiantes egresados, con promedio mínimo de ocho, de los Centros de Estudios de Bachillerato y la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas, lo que significa un 53.8 por ciento con respecto al total de alumnos egresados.
  - ◆ Por su parte, la Universidad Nacional Autónoma de México registró 18 691 alumnos egresados con promedio mínimo de ocho, de un total de 26 576 egresados, es decir el 70.3 por ciento, resultado de los apoyos didácticos y materiales que se brindaron a los alumnos de educación media superior para favorecer el rendimiento académico y la conclusión de su educación en los tiempos reglamentarios. Dicha situación también repercutió en el indicador, toda vez que este mismo factor contribuyó a elevar tanto el número de egresados con el promedio reglamentario para su incorporación a nivel superior, como en el número de egresados de la generación.
  - ◆ El Colegio de Bachilleres apoya a la población inscrita en sus 20 planteles para que concluya sus estudios de nivel medio superior con promedio de calificaciones definitivas de ocho o más de ocho. Al final del ejercicio, se logró que 7 312 alumnos egresados obtuvieran promedio mínimo de ocho, lo que equivale al 43.0 por ciento de los egresados, gracias a que el Colegio ha venido aplicando una serie de programas académicos encaminados al apoyo a la aprobación y en particular la aprobación con calificación de ocho.

**Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador**

- Las unidades responsables que reportan información a través de este **indicador de propósito** expresan los siguientes beneficios socioeconómicos:
  - ◆ La Dirección General del Bachillerato indica que se dio un incremento en el número de egresados, y la mejora en la eficiencia terminal a través de su incorporación a programas de becas, tutorías, asesorías, cursos intersemestrales, lo que contribuyó a que los estudiantes cuenten con mayores opciones de educación a nivel superior en zonas urbanas, rurales y marginadas de 22 entidades federativas y el Distrito Federal.
  - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México señaló que las acciones realizadas permitieron el egreso de alumnos de educación media superior con mejores capacidades y habilidades necesarias para continuar su formación profesional, o bien su ingreso a la vida productiva del país, coadyuvando en la formación integral de hombres y mujeres con conocimientos sólidos, en los cuales se fomentó una conciencia social y actitudes de participación y corresponsabilidad.
  - ◆ Por su parte, el Colegio de Bachilleres manifestó que los alumnos egresados se incorporan a la sociedad con una formación integral, con pensamiento crítico y reflexivo, que les permite fortalecer la democracia y promover la solidaridad y tolerancia con los demás. Asimismo, los alumnos que egresan del Colegio con promedio de ocho o mayor, se encuentran con mayores posibilidades de ingresar a Instituciones Públicas de nivel superior, lo cual beneficiará a futuro a sus familias y a ellos mismos.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
E008	Prestación de servicios de educación técnica	30 623 548 557	34 122 690 863	34 122 690 863	111.4	100.0

**Vinculación:**

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 13.-** Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 1.-** Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2011**

<b>INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de alumnos atendidos en educación técnica de los niveles media superior, superior y posgrado</b>				
<b>Nivel: Fin</b>	Contribuir a ampliar las oportunidades educativas de los alumnos de educación técnica de los niveles de educación media superior, superior y posgrado mediante el apoyo económico a los planteles de educación técnica de dichos niveles			
<b>Tipo del indicador</b>	Estratégico			
<b>Dimensión a medir</b>	Eficacia			
<b>Fórmula</b>	$(\text{Total de alumnos atendidos en educación técnica de los niveles media superior, superior y posgrado en el año } t / \text{Total de la demanda potencial de educación entre los 15 y 24 años a nivel nacional en el año } t) \times 100$			
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje			
<b>VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)</b>			<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)</b>	
<b>Aprobada</b>	<b>Modificada</b>	<b>Alcanzada</b>	<b>Alcanzada/Aprobada</b>	<b>Alcanzada/Modificada</b>
12.7	34.57	34.94	275.1	101.1
<b>Unidad Responsable para el registro de la captura en el Módulo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Sistema Integral de Programación y Presupuestación (PIPP), en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH): 610 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria. En este indicador reportan las siguientes Unidades Responsables: 513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica, 600 Subsecretaría de Educación Media Superior, 610 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, 611 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, 615 Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar, B00 Instituto Politécnico Nacional, L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; y L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial.</b>				
<b>NOTA:</b> Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2011", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el objetivo del nivel de Fin, así como en el valor de la meta anual modificada.				

**Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador**

- En el Programa Presupuestario E008 Prestación de servicios de educación técnica, en el que participan diversas unidades responsables, se estableció para 2011 el **indicador estratégico "Porcentaje de alumnos atendidos en educación técnica de los niveles medio superior, superior y posgrado"**, el cual mide la **eficacia** en la atención de la demanda potencial de la población entre 15 y 24 años, en educación técnica de los niveles medio superior, superior y posgrado. Para 2011, en este indicador se logró un **cumplimiento de 275.1 por ciento respecto de la meta original**, y de 101.1 por ciento respecto de la meta modificada.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reportan cada una de ellas:
  - ◆ La Dirección General de Educación Superior Tecnológica, señala que logró atender a 273 574 alumnos de licenciatura y 3 056 alumnos de posgrado, cifra menor a la meta programada en 0.1 por ciento. No obstante lo anterior, con respecto al año anterior esta cifra es superior debido al incremento de nuevos espacios en los institutos tecnológicos.
  - ◆ La Subsecretaría de Educación Media Superior atendió 4 187 528 alumnos en el ciclo escolar, con lo cual se supera la meta estimada en 0.9 por ciento.
  - ◆ La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, menciona que atendió a 172 412 alumnos, es decir 4.5 por ciento más de alumnos de los originalmente programados para 2011, debido a una mayor aceptación de esta modalidad educativa por la promoción realizada en las áreas de influencia de los planteles.

- ◆ La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial atendió a 642 744 alumnos en el ciclo escolar, con lo cual supera la meta programada en 0.5 por ciento, gracias a la apertura de nuevos planteles.
- ◆ La Dirección General en Ciencia y Tecnología del Mar, logró atender a 25 986 alumnos, cifra superior a la meta programada en 3.7 por ciento, debido a que se realizó la difusión de la oferta educativa de los planteles.
- ◆ El Instituto Politécnico Nacional señaló que al final del ejercicio fiscal, atendió a 58 645 alumnos del nivel medio superior, con lo cual superó la meta programada en 2.7 por ciento, gracias a la entrada en vigor del nuevo Reglamento General de Estudios, lo cual propició una mayor permanencia de los alumnos en este nivel. Cabe señalar que a partir de 2011, el Instituto atiende mediante el programa E008 al nivel medio superior, en tanto que la atención a los niveles superior y posgrado se atendieron mediante los recursos previstos en el programa E010 Prestación de servicios de educación superior y posgrado.
- ◆ El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica señala que logró atender a 299 807, superando la meta estimada en 2.9 por ciento de alumnos del nivel medio superior, matrícula que es mayor a la atendida en 2010, lo cual se atribuye al aumento en la demanda de servicios educativos de la educación media superior.
- ◆ El Centro de Enseñanza Técnica Industrial registró una meta de atención de 4 793 alumnos en el nivel medio superior, y de 2 003 alumnos en nivel superior, con lo que se supera la meta programada de 4 200 y 1 520 respectivamente, debido a las estrategias de captación de alumnos y a la optimización de los recursos humanos y materiales, así como de la capacidad instalada de la Institución.

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Las unidades responsables que reportan información a través de este **indicador de Fin** expresan los siguientes beneficios socioeconómicos:
  - ◆ La Dirección General de Educación Superior Tecnológica señala que una mayor matrícula en los programas de posgrado, tiene efectos importantes en la investigación y desarrollo tecnológico al formar profesionales del más alto nivel.
  - ◆ La Subsecretaría de Educación Media Superior menciona un mayor número de jóvenes inscritos en educación media superior, lo que representa un incremento en el nivel educativo de la población en este rango de edad.
  - ◆ La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria indica que con la atención de un mayor número de alumnos que concluyan satisfactoriamente sus estudios del nivel medio superior y logren incorporarse al mercado laboral o continuar su educación superior, se contribuye al desarrollo del país.
  - ◆ La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial señala que al superar la meta anual, se logró atender en el servicio educativo del nivel medio superior a un mayor número de alumnos.
  - ◆ La Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar logró un incremento de la matrícula con respecto a la captación del ciclo escolar anterior.
  - ◆ El Instituto Politécnico Nacional señala que los beneficios económicos y sociales alcanzados con este **indicador de fin**, se reflejan en el crecimiento de la cobertura de servicios educativos. Este Instituto participa con el 7.92 por ciento de la cobertura en el área metropolitana, lo que contribuye en gran medida, a cubrir la demanda de servicios de educación técnica.

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2011**

- ◆ El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica comenta que las actividades realizadas representan un beneficio social, debido a que participa en la atención a la demanda de servicios educativos y realiza acciones para ampliar la cobertura que se tiene en el nivel medio superior, así como el apoyo al ingreso y la permanencia de los alumnos en los planteles del Colegio.
- ◆ El Centro de Enseñanza Técnica Industrial señala que la atención que presta tuvo un impacto positivo en los jóvenes que desean ingresar a la educación media superior, puesto que se pudieron abrir más lugares para brindar el servicio educativo.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
E010	Prestación de servicios de educación superior y posgrado	30 192 945 936	31 041 745 029	31 041 745 029	102.8	100.0

**Vinculación:**

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 14.-** Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 2.-** Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

<b>INDICADOR PARA RESULTADOS: Tasa de incremento de la matrícula de calidad en licenciatura y posgrado, respecto al año anterior</b>				
<b>Nivel: Propósito</b>	Los alumnos de licenciatura y posgrado tienen acceso y permanencia a programas de calidad (La matrícula de calidad es incrementada)			
<b>Tipo del indicador</b>	Estratégico			
<b>Dimensión a medir</b>	Calidad			
<b>Fórmula</b>	$(\text{Alumnos de educación superior y posgrado atendidos en programas de calidad el ciclo escolar } N / \text{Alumnos de educación superior y posgrado atendidos en programas de calidad en el ciclo escolar } N-1) \cdot 100$			
<b>Unidad de medida</b>	Tasa de Variación			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
49.48	52.41	42.5	85.9	81.1
<b>Unidad Responsable para el registro de la captura en el Módulo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Sistema Integral de Programación y Presupuestación (PIPP), en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH): A3Q Universidad Nacional Autónoma de México. En este indicador reportan información las siguientes Unidades Responsables: A2M Universidad Autónoma Metropolitana, A3Q Universidad Nacional Autónoma de México, D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia, L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, L8K El Colegio de México, A.C., MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y B00 Instituto Politécnico Nacional.</b>				
<b>NOTA:</b> Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2011", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el objetivo del propósito, en la unidad de medida, así como en el valor de la meta anual modificada.				

### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- En el programa presupuestario E010, en donde participan diversas unidades responsables, se estableció el **indicador estratégico, a nivel de propósito, "Tasa de incremento de la matrícula de calidad en licenciatura y posgrado, respecto al año anterior"**, que mide la **calidad** en la cobertura del número de alumnos atendidos en licenciatura y posgrado, en el que para el ejercicio fiscal 2011 se programó una meta original del 49.48 por ciento y una meta modificada de 52.41 por ciento, alcanzando al cierre del año una meta de 42.5 por ciento, que representa un **cumplimiento de 85.9 por ciento con respecto a la meta original**.
  - ◆ Es importante señalar que aun cuando la meta no se cumplió al 100 por ciento, él logró en atención del número de alumnos atendidos en programas de calidad, refleja un comportamiento favorable, al considerar que al cierre de 2011 se atendieron 324 183 alumnos, es decir 6.2 por ciento superior a la meta programada; del mismo modo, es importante mencionar que a partir del ejercicio 2011, se incorpora en el programa el Instituto Politécnico Nacional, motivo por el cual se ajustaron las variables para el cálculo del indicador.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reportan cada una de ellas:
  - ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana logró atender a 40 815 alumnos en 2011, cifra superior a los 38 763 alumnos atendidos en 2010 en programas de calidad, debido a que se incrementó la matrícula de buena calidad como resultado de las siguientes acreditaciones de programas: en noviembre de 2011, el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C. (CONAIC) acreditó la licenciatura en Computación con vigencia de cinco años; tres licenciaturas de la Unidad Académica de Xochimilco, Administración, Sociología, y Política y Gestión Social; y la incorporación al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Doctorado en Ciencias y Tecnologías de la Información y del posgrado en Física del nivel de maestría. Cabe señalar que de los alumnos de educación superior y posgrado atendidos en programas de calidad, 37 948 corresponden al nivel licenciatura y 2 867 al nivel posgrado.
  - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México reportó la atención de 180 240 alumnos atendidos en programas de calidad al cierre de 2011, lo que equivale a un crecimiento de 1.4 por ciento en relación con 2010, en el que se atendieron 177 737 alumnos. Lo anterior se debió al incremento en la matrícula de educación superior (licenciatura y posgrado).
  - ◆ El Instituto Nacional de Antropología e Historia señala que atendió 2 719 alumnos en 2011, lo que representa un crecimiento de 1.04 por ciento en relación a los 2 691 alumnos atendidos en 2010. Este crecimiento se debió a que en la Escuela de Antropología e Historia de Chihuahua se abrieron dos grupos, uno en la Ciudad de Chihuahua y otro en la población de Creel, de la carrera en Antropología Social.
  - ◆ El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional alcanzó una meta de 3 158 alumnos atendidos al cierre de 2011, mientras que para 2010 atendió 2 933 alumnos, lo que equivale a un crecimiento de 7.7 por ciento. El crecimiento se explica por los esfuerzos realizados por las autoridades de la entidad, para promover la alta calidad de los programas académicos y de investigación que se imparten en el CINVESTAV y a la revisión constante y permanente que realizan los colegios de profesores para actualizar los contenidos temáticos de los programas, lo que permite hacer una oferta académica competitiva y comprometida con el mejoramiento social y la salud humana, así como del entorno ecológico; todo esto aunado a la alta calidad de los investigadores que conforman la planta académica de este Centro.
  - ◆ El Colegio de México incrementó la atención de alumnos en programas de calidad, al pasar de 380 alumnos en 2010, a 477 alumnos atendidos en 2011, lo que equivale a un crecimiento de 25.5 por ciento, debido a la ampliación de tres a cuatro años en cuatro programas de estudio a nivel doctorado, además de la apertura de ciclo escolar 2011-2013 de cuatro programas de estudio a nivel maestría y el ciclo escolar 2011-2015 de cuatro programas a nivel doctorado en los diversos Centros de Investigación de El Colegio de México, A.C.

- ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro atendió a 5 200 alumnos en el ejercicio 2011, cifra superior a los 5 000 alumnos atendidos en 2010, lo cual obedece a la entrada en vigor del nuevo Reglamento General de Estudios, que propició una mayor permanencia de los alumnos en este nivel.
- ◆ El Instituto Politécnico Nacional señala que atendió, en programas de calidad, a 91 574 alumnos de nivel superior en 2011, cifra que supera la meta programada de 90 958 alumnos, gracias a la entrada en vigor del Nuevo Reglamento General de Estudios, lo cual proporciona mayor permanencia de alumnos en este nivel educativo.

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Las unidades responsables que reportan información a través de este **indicador de propósito** expresan los siguientes beneficios socioeconómicos:
  - ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana establece como beneficios formar una mayor cantidad de profesionales e investigadores en programas de calidad y ampliar la cobertura de la demanda de educación en estos niveles.
  - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México menciona que las acciones realizadas permitieron ofrecer un mejor servicio a través de la impartición de la enseñanza con Programas de Calidad a nivel licenciatura y posgrado, en los diversos campos (científicos, tecnológicos y humanísticos), para formar profesionales de alto nivel que coadyuven con el desarrollo nacional, así como formar profesionistas y académicos en los niveles de licenciatura, especialización, maestría y doctorado.
  - ◆ El Instituto Nacional de Antropología e Historia incrementó el número de estudiantes atendidos en las carreras de antropología, arqueología, e historia.
  - ◆ El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional contribuye a elevar la calidad de la educación, mediante la impartición de servicios de educación de posgrado de calidad; con ello coadyuva con el Ejecutivo Federal a lograr que cada mexicano, sin importar su lugar de origen y el ingreso de sus padres, tenga acceso a genuinas oportunidades de formación y de realización. Con los resultados obtenidos, amplió su capacidad de aportar a la comunidad científica y a la sociedad en general, recursos humanos del más alto nivel académico. En 2011, el CINVESTAV otorgó 610 grados, siendo 437 de maestros en ciencias, y 173 doctores en ciencias. Del total de grados, 357 se otorgaron a hombres y 253 a mujeres.
  - ◆ El Colegio de México señala que el incremento en la población atendida, derivada de la apertura de los ciclos escolares 2011-2013 y 2011-2015, representan los esfuerzos realizados por aprovechar al máximo la capacidad instalada de la Institución. Lo anterior se realiza mediante procesos estrictos de selección para contar con el mayor porcentaje de permanencia escolar.
  - ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro ofrece educación agrícola superior a jóvenes provenientes de las 32 entidades federativas del país, sobresaliendo en porcentaje Chiapas, Oaxaca, Morelos, Guanajuato y Veracruz, considerados por el INEGI como estados de alta marginación y desigualdad.
  - ◆ El Instituto Politécnico Nacional menciona que los alumnos que egresan del nivel superior, cuentan con la preparación necesaria para dar respuesta a las necesidades específicas de los sectores productivo y social. Lo anterior es resultado de que las carreras susceptibles de acreditación en el nivel superior están acreditadas, y con ello se favorece la inserción de los estudiantes en el mercado laboral por su pertinencia y prestigio institucional.



## EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
E011	Impulso al desarrollo de la cultura	4 331 085 483	5 562 218 452	5 562 218 452	128.4	100.0

### Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 21.-** Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 2.-** Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de población beneficiaria de las actividades artísticas y culturales respecto de la población nacional				
Nivel: Fin	Contribuir a que los mexicanos alcancen el pleno desarrollo como seres humanos mediante la educación, fomento y producción de servicios culturales, que les permita el acceso y la participación en las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural e histórico			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	(Número de beneficiarios de las actividades artísticas y culturales en el periodo/Cifra vigente de la población de Conapo-Inegi) X 100			
Unidad de medida	Porcentaje de población beneficiaria			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
48.72	48.72	60.22	123.6	123.6
Unidad Responsable para el registro de la captura en el Módulo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Sistema Integral de Programación y Presupuestación (PIPP), en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH): H00 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. En este indicador reportan información las siguientes Unidades Responsables: A2M Universidad Autónoma Metropolitana, A3Q Universidad Nacional Autónoma de México, E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, H00 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia, J00 Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, y L6U Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.				

### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Para 2011 en el programa presupuestario compartido E011, en donde participan diversas unidades responsables, se estableció como **indicador estratégico "Porcentaje de población beneficiaria de las actividades artísticas y culturales respecto de la población nacional"**, que mide la **eficacia** para beneficiar a la población con actividades artísticas y culturales. Al cierre del año, se reportaron 65 527 589 beneficiarios, lo que representó un incremento respecto a la meta original programada. Por lo anterior, se logró **un cumplimiento en la meta alcanzada de 123.6 por ciento, respecto de la meta aprobada**.

- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reportan cada una de ellas:
- ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana señala que logró alcanzar 78 763 beneficiarios de actividades artísticas y culturales en 2011, cifra superior a lo programado, debido a una mayor divulgación y diversificación de los eventos artísticos-culturales de la Institución, a través de la programación de UAM Radio, 94.1 FM, la cual también busca difundir las manifestaciones artístico- culturales y académicas y con la cual también se beneficia a una cantidad importante de radioescuchas. Asimismo, incrementó el número de eventos artísticos- culturales en la Institución, y se presentó un mayor interés de la población por los temas presentados en cada evento artístico-cultural.
  - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México alcanzó una meta de 1 947 671 beneficiarios de actividades artístico-culturales al cierre de 2011, cifra inferior a lo programado como resultado, principalmente, de que a diferencia de otros años, en 2011 no se contó con actos conmemorativos de relevancia nacional.
  - ◆ El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura alcanzó 7 536 906 beneficiarios de actividades artístico-culturales, con lo cual superó la meta programada, debido a un aumento en el número de eventos.
  - ◆ El Instituto Nacional de Antropología e Historia reporta 18 321 560 beneficiarios de actividades artístico-culturales, superando con ello la meta programada como resultado de que se incluyeron en las cifras alcanzadas, la totalidad de visitas recibidas; es decir nacionales y extranjeras. Asimismo, la apertura de nuevos espacios museológicos y arqueológicos ha permitido incrementar las cifras de esta actividad.
  - ◆ El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes logró una meta de 36 459 297 beneficiarios de actividades artístico-culturales en 2011. En este indicador se considera tanto la producción, como la prestación de servicios culturales bajo la intervención y administración del Consejo, entre las que destacan la población formada o capacitada en materia artística o cultural, las actividades artísticas y culturales realizadas, la producción de publicaciones, los usuarios atendidos en la Biblioteca de México "José Vasconcelos" y Biblioteca Vasconcelos, así como la participación de los asistentes a eventos artísticos y culturales.
  - ◆ La Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana alcanzó 1 168 898 beneficiarios de actividades artístico-culturales, cifra inferior a la meta programada en virtud de una menor demanda de bienes y servicios por parte de los usuarios.
  - ◆ El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), logró beneficiar a 14,494 personas, con lo cual superó su meta original en 44.94 por ciento, gracias a las estrategias de difusión vía internet, los anuncios de las emisiones radiofónicas de los programas realizados en coordinación con el IMER y los acuerdos con instituciones académicas y culturales afines.

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Las unidades responsables que reportan información a través de este **indicador de Fin** expresan los siguientes efectos socioeconómicos:
- ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana expresó que las acciones realizadas permitieron ampliar y diversificar la oferta de eventos culturales hacia la comunidad de la Institución y al público en general, así como dar a conocer y difundir las expresiones artísticas y culturales propias y de otros países.
  - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México brindó a la población en general opciones de esparcimiento, acceso y participación de los bienes y servicios artísticos y culturales, coadyuvando en su crecimiento cultural y artístico y reforzando su identidad nacional.

## EDUCACIÓN PÚBLICA

- ◆ El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura señala que con la cobertura lograda a nivel nacional, se fomentó el disfrute de las artes a un mayor número de personas.
- ◆ El Instituto Nacional de Antropología e Historia menciona que ha logrado mejorar el conocimiento de los visitantes a sus recintos acerca del patrimonio cultural.
- ◆ El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, refiere como principales beneficios:
  - ❖ Fortalecer las instituciones culturales, poner al día la infraestructura cultural nacional y favorecer una participación clara y eficaz de los distintos sectores sociales.
  - ❖ Lograr la igualdad en el acceso y el disfrute de la cultura significa reducir la brecha entre quienes tienen a su alcance la diversidad de los recursos, medios y servicios culturales (espacios, bienes, manifestaciones) y quienes tienen oportunidades significativamente menores o nulas.
  - ❖ Impulsar una acción cultural de participación y corresponsabilidad nacional significa, también, la apertura, con cauces y lineamientos claros y una acción coordinada, a la participación de los distintos sectores de la sociedad, concebida como un derecho y, al mismo tiempo, como una necesidad imperiosa del desarrollo cultural del país.
- ◆ La Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana manifiesta que el conjunto de iniciativas y proyectos que integraron su programa de trabajo, permitió que la población en general y, en particular, la escolar y los sectores menos favorecidos, tuvieran acceso a servicios culturales, educativos y artísticos, contribuyendo de esta forma a su desarrollo.
- ◆ El INEHRM refiere que como resultado de la difusión y divulgación de la Historia de México durante los siglos XIX y XX e Historia Contemporánea, se coadyuva a fortalecer la cultura general de la población beneficiada.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
E013	Producción y transmisión de materiales educativos y culturales	1 339 691 498	1 223 136 239	1 223 136 239	91.3	100.0

### Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 22.-** Impulsar la creación de múltiples opciones para la recreación y el entretenimiento para toda la sociedad mexicana.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 3.-** Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2011**

<b>INDICADOR PARA RESULTADOS: Cobertura de la señal de programas educativos y culturales en radio y TV</b>				
<b>Nivel: Fin</b>	Contribuir a promover, difundir y divulgar la cultura de México mediante la consolidación de la expansión de la señal internacional			
<b>Tipo del indicador</b>	Estratégico			
<b>Dimensión a medir</b>	Eficiencia			
<b>Fórmula</b>	Número de personas con acceso a la señal de programas educativos y culturales en radio o TV			
<b>Unidad de medida</b>	Persona			
<b>VALOR DE LA META ANUAL (Absoluto)</b>			<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)</b>	
<b>Aprobada</b>	<b>Modificada</b>	<b>Alcanzada</b>	<b>Alcanzada/Aprobada</b>	<b>Alcanzada/Modificada</b>
56 586 585	56,586,585	53 263 113	94.1	94.1
<b>Unidad Responsable para el registro de la captura en el Módulo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Sistema Integral de Programación y Presupuestación (PIPP), en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH): MHL Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. En este indicador reportan información las siguientes Unidades Responsables: MHL Televisión Metropolitana, S.A. de C.V, 216 Dirección General de Televisión Educativa, B01 XE-IPN Canal 11, F00 Radio Educación y MDL Instituto Mexicano de la Radio.</b>				

**Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador**

- Para 2011, se estableció el **indicador estratégico “Cobertura de la señal de programas educativos y culturales en radio y TV”**, con el propósito de medir la **eficiencia** en la cobertura mediante la señal radiofónica y televisiva, con el fin de promover y difundir la cultura mexicana a nivel nacional, a través de la transmisión de programas con contenido educativo y cultural. Al cierre del ejercicio, la meta alcanzada fue de 53 263 113 personas con acceso a la señal de radio y televisión, lo cual se traduce en **un porcentaje de cumplimiento respecto de la meta original de 94.1 por ciento**, debido, principalmente a que dejaron de operar algunas de las retransmisoras que difunden la señal.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reportan cada una de ellas. Cabe señalar que, en algunos casos, la cobertura que señalan las unidades responsables se refieren a las mismas zonas, por lo que los datos no son sumables.
  - ◆ La Dirección General de Televisión Educativa reporta en este indicador la cobertura de señal que tiene para los alumnos que cursan Telesecundaria, la cual asciende a 1 263 113 de alumnos inscritos en el ciclo escolar 2010-2011.
  - ◆ El XE-IPN Canal 11 logró alcanzar una cobertura de 32 606 177 personas con acceso a la señal de este canal, cifra inferior a la meta programada debido a que dejaron de operar las retransmisoras de Tepic, XHTPG-TV Canal 10; Ixtlán del Río, XHTPG-TV Canal 7, y Tecuala, XHTPG-TV Canal 2 pertenecientes a Nayarit, debido a que el Sistema de Radio y Televisión de Nayarit dio por concluido el convenio. Adicionalmente, cabe mencionar que en el presente ejercicio presupuestario no se obtuvieron recursos para ampliar las retransmisoras de XE IPN Canal Once, debido a que existe un convenio celebrado con el Organismo Promotor de Medios Audiovisuales (OPMA), por lo que la cobertura de la señal de televisión se ampliará a través de estaciones retransmisoras que operará directamente el OPMA.
  - ◆ Radio Educación reporta una cobertura de 18 000 000 de personas con acceso a su señal, con lo cual cumple con su meta programada.
  - ◆ El Instituto Mexicano de la Radio alcanzó una cobertura de 52 000 000 de personas con acceso a su señal, cumpliendo con lo previsto en la meta programada, sin embargo señala que se debe considerar que es un universo de cobertura el cual puede variar conforme a las preferencias de la audición.

## EDUCACIÓN PÚBLICA

- ◆ Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., logró alcanzar su meta de 19 239 810 de personas con cobertura de su señal en el área metropolitana, conforme a los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI).

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Las unidades responsables que reportan información a través de este **indicador de fin** expresan los siguientes efectos socioeconómicos que fue posible alcanzar:
  - ◆ La Dirección General de Televisión Educativa señala que el sistema de Telesecundaria contribuye a ampliar las oportunidades educativas mediante la trasmisión y producción de materiales televisivos de contenido educativo y cultural.
  - ◆ El XE-IPN Canal 11, con sus escasos recursos, en comparación con otras televisoras comerciales, ofrece una programación alterna de calidad a aproximadamente 32.6 millones de mexicanos por medio de televisión abierta gratuita, a cualquier sector socioeconómico del país. Con ello, se logra una cobertura del 31.6 por ciento del territorio nacional. Adicionalmente, XE IPN Canal Once tiene celebrado un convenio con el Organismo Promotor de Medios Audiovisuales (OPMA), el cual opera, desde el mes de julio de 2010, cuatro estaciones retransmisoras de la señal de televisión en las ciudades de Guadalajara, Jalisco; Coatzacoalcos, Veracruz; Morelia, Michoacán; y Xalapa, Veracruz. La cobertura total de televidentes en la República Mexicana asciende a 40.6 millones de habitantes con un índice de cobertura del 39.3 por ciento de la población nacional.
  - ◆ Radio Educación reporta 18 millones de personas con acceso a la señal, debido a que consideró todas las personas que escuchan amplitud modulada en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, dado que es la audiencia que se alcanza a través de la trasmisión de su señal por la estación 1060 AM.
  - ◆ El Instituto Mexicano de la Radio transmite a 52 millones de personas mediante su señal, para lo cual se debe considerar que es un universo de cobertura el cual puede variar conforme a las preferencias de la audición.
  - ◆ Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., cubre mediante su señal en el área metropolitana a un total de 19 239 810 de personas.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
E049	Mejores Escuelas	2 528 462 036	2 174 967 171	2 174 967 171	86.0	100.0

### Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 9.-** Elevar la calidad educativa.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 1.-** Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2011**

<b>INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de inmuebles educativos urbanos de nivel básico beneficiados</b>				
<b>Nivel: Propósito</b>	La infraestructura física educativa urbana de nivel básico en el país es beneficiada con acciones de mejoramiento			
<b>Tipo del indicador</b>	Estratégico			
<b>Dimensión a medir</b>	Eficacia			
<b>Fórmula</b>	(Inmuebles educativos urbanos de nivel básico mejorados/Total de inmuebles educativos urbanos de nivel básico) X 100			
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje			
<b>VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)</b>			<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)</b>	
<b>Aprobada</b>	<b>Modificada</b>	<b>Alcanzada</b>	<b>Alcanzada/Aprobada</b>	<b>Alcanzada/Modificada</b>
5.12	5.12	6.03	117.8	117.8
<b>Unidad Responsable: MDE Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.</b>				

**Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador**

- Para el ejercicio fiscal 2011, en seguimiento a las actividades comprometidas en el marco de atención de la Alianza por la Calidad de la Educación, el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) estableció como parte del programa E049 “Mejores Escuelas” el **indicador estratégico “Porcentaje de inmuebles educativos urbanos de nivel básico beneficiados”**, con el que se mide la **eficacia** en el mejoramiento de inmuebles educativos de nivel básico. De esta manera, se estimó atender al 5.12 por ciento del total de escuelas de nivel básico, logrando un cumplimiento respecto de la meta original de 117.8 por ciento, con lo que fue posible el mejoramiento de 4 122 inmuebles educativos de nivel básico. Lo anterior, debido a la excelente operación del programa y a la optimización de los recursos, lo que permitió realizar más acciones de mejora.

**Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador**

- El INIFED mide a través de este **indicador de propósito** el cumplimiento a su objetivo de mejorar las condiciones de seguridad, habitabilidad y funcionalidad de los espacios educativos, a través de la rehabilitación o reacondicionamiento de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, muros, techos, pisos, escaleras, accesos, pasillos, reposición de cancelería, áreas de patio, impermeabilización, pintura y otras acciones de mantenimiento en general, coadyuvando con esto a la premisa de elevar la calidad de la educación establecida en el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 y en la Alianza por la Calidad de la Educación.
- El programa “Mejores Escuelas” ha colocado en el centro de las acciones de mejoramiento a la comunidad educativa, con lo cual, ha impulsado su participación en las tareas de organización social y en la operación del programa mismo.
- En consecuencia, durante el 2011 se benefició de manera directa a 841 269 alumnos pertenecientes a los 4 122 planteles mejorados en las 32 entidades federativas.
- Adicionalmente, se contribuyó a la generación de 90 024 empleos directos, beneficiando a igual número de familias que en suma hacen un total de 351 094 personas (miembros por familia 3.9 con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI).

## EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
P001	Diseño y aplicación de la política educativa	1 512 671 951	1 400 476 873	1 400 476 873	92.6	100.0

### Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 10.-** Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 2.-** Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de cobertura de Educación Superior				
Nivel: Propósito	La población recibe atención en educación básica, media superior y superior			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	(Alumnos inscritos en educación superior ciclo N (no incluye posgrado) /Población de 19 a 23 años de edad)*100			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
28.89	28.89	28.89	100.0	100.0
Unidad Responsable: 210 Dirección General de Planeación, conforme al cambio en la denominación de la Unidad Responsable dispuesto en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2011.				

### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Para el programa presupuestario P001 Diseño y aplicación de la política educativa, en el que participan diversas unidades responsables, la Dirección General de Planeación proporciona la información del **indicador estratégico "Porcentaje de Cobertura de Educación Superior"**, que mide la **eficacia** en la cobertura de atención de la demanda de educación superior en la población de 19 a 23 años de edad. Al cierre del ejercicio, se alcanzó un **cumplimiento de 100.0 por ciento con respecto a la meta original programada**.
  - ◆ Cabe mencionar que para la Cuenta Pública de 2010 se logró una cobertura de 27.4 por ciento, mientras que para 2011 se incrementó a 28.89 por ciento, 1.5 puntos porcentuales más en comparación con el año anterior. En números absolutos, se atendió a una matrícula de 2 880 847 alumnos sin considerar posgrado, brindándoles la oportunidad de mejorar sus niveles socioeconómicos a través de los estudios.

**Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador**

- A través de este **indicador de propósito** es posible medir la cobertura en la educación superior, mismo que para 2011 refleja que a pesar del dinámico crecimiento de la demanda de servicios en este nivel, ha sido posible la atención a la población demandante, preparándola como profesionistas que se incorporan al mercado de trabajo con más posibilidad de desarrollo.
- La expansión de la educación superior ayuda a elevar el grado promedio de escolaridad de la población. Estas condiciones coadyuvan a que un mayor número de jóvenes estén en posibilidades de incorporarse a la vida laboral con una remuneración que les permita una mejora en sus niveles de vida y con la posibilidad de que los estratos más bajos económicamente de la población rompan con el círculo de la pobreza.

<b>INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de cobertura de Educación Básica</b>				
<b>Nivel: Propósito</b>	La población recibe atención en educación básica, media superior y superior			
<b>Tipo del indicador</b>	Estratégico			
<b>Dimensión a medir</b>	Eficacia			
<b>Fórmula</b>	$(\text{Alumnos registrados en educación básica en el ciclo escolar } N / \text{Población de 4 a 15 años de edad}) * 100$			
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje			
<b>VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)</b>			<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)</b>	
<b>Aprobada</b>	<b>Modificada</b>	<b>Alcanzada</b>	<b>Alcanzada/Aprobada</b>	<b>Alcanzada/Modificada</b>
104.08	104.08	104.58	100.5	100.5
<b>Unidad Responsable: 210 Dirección General de Planeación, conforme al cambio en la denominación de la Unidad Responsable dispuesto en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2011.</b>				

**Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador**

- Para el programa presupuestario P001 Diseño y aplicación de la política educativa, en el que participan diversas unidades responsables, la Dirección General de Planeación proporciona la información del **indicador estratégico “Porcentaje de Cobertura de Educación Básica”**, que mide la **eficacia** en la cobertura de atención de la demanda de educación básica en la población de cuatro a 15 años de edad. Al cierre del ejercicio, se alcanzó un **cumplimiento de 100.5 por ciento** con respecto a la meta original programada.
  - ◆ Cabe mencionar que para 2010 se logró una cobertura de 102.56 por ciento, mientras que para 2011 se incrementó a 104.58 por ciento, que representó un aumento de 2.02 puntos porcentuales. En números absolutos, se atendió a 25 782 388 alumnos, esto gracias a la implementación de la política de gobierno para reducir inequidades regionales en materia de educación, con lo cual se diversificó la oferta educativa y se facilitó el acceso de niños, niñas y jóvenes al nivel básico.



## EDUCACIÓN PÚBLICA

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los resultados medidos con este **indicador de propósito** reflejan que la expansión de la Educación Básica ayuda a elevar el grado promedio de escolaridad de la población y a reducir el rezago educativo. Estas condiciones coadyuvan a que un mayor número de niños y jóvenes estén en posibilidades de incorporarse a la vida laboral con destrezas y habilidades adquiridas durante su educación básica que les facilite la incorporación a las actividades económicamente productivas.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de cobertura de Educación Media Superior				
Nivel: Propósito	La población recibe atención en educación básica, media superior y superior			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	(Alumnos inscritos en las escuelas de educación media superior en el ciclo escolar N/Población de 16 a 18 años de edad)*100			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
67.95	67.95	69.32	102.0	102.0
Unidad Responsable: 210 Dirección General de Planeación, conforme al cambio en la denominación de la Unidad Responsable dispuesto en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2011.				

### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Para el programa presupuestario P001 Diseño y aplicación de la política educativa, en el que participan diversas unidades responsables, la Dirección General de Planeación proporciona la información del **indicador estratégico "Porcentaje de cobertura de Educación Media Superior"**, que mide la **eficacia** en la cobertura de atención de la demanda de educación media superior en la población de 16 a 18 años de edad. Al cierre del ejercicio, se alcanzó un **cumplimiento de 102.0 por ciento** con respecto a la meta original programada.
  - ◆ Se logró superar la meta en 2.0 puntos porcentuales, lo anterior, gracias a la gran inversión que se dio durante el ejercicio presupuestario 2011 con el Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior, aunado a la inversión estatal y municipal.
  - ◆ Cabe mencionar que para el año de 2010 se logró una cobertura de 66.7 por ciento, mientras que para 2011 se incrementó a 69.32 por ciento. En números absolutos, se atendió una matrícula de 4 333 589 alumnos, brindándoles la oportunidad de mejorar sus niveles socioeconómicos a través de los estudios.

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los resultados alcanzados en este **indicador de propósito** reflejan que con una cobertura más amplia se contribuye a que un número mayor de jóvenes tenga la oportunidad de tener una preparación que les permita incorporarse al mercado de trabajo con una mejor remuneración y

## CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2011

mejores posibilidades de desempeño. También, como resultado de una mayor cobertura, se generan más empleos al contratar más maestros, construirse más escuelas y demás insumos que consume el proceso educativo.

- La expansión de la Educación Media Superior ayuda a elevar el grado promedio de escolaridad de la población. Estas condiciones coadyuvan a que un mayor número de jóvenes estén en posibilidades de incorporarse a la vida laboral con destrezas y habilidades que les facilite la incorporación a las actividades económicamente productivas.
- Dentro de la Educación Media Superior se incluye la formación Profesional Técnica que da oportunidad a los jóvenes de incorporarse a la vida laboral con una especialización y, a su vez, acceder a estudios de nivel superior.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Eficiencia terminal en Educación Secundaria				
Nivel: Componente	Los programas que promueven el acceso y la permanencia de la población en educación secundaria son aplicados			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficiencia			
Fórmula	$(\text{Alumnos egresados de secundaria en ciclo escolar } N / \text{Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de secundaria en el ciclo escolar } N-3) * 100$			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
82.14	82.14	83.25	101.4	101.4
Unidad Responsable: 210 Dirección General de Planeación, conforme al cambio en la denominación de la Unidad Responsable dispuesto en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2011.				

### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Para el programa presupuestario P001 Diseño y aplicación de la política educativa, en el que participan diversas unidades responsables, la Dirección General de Planeación proporciona la información del **indicador estratégico "Eficiencia terminal en Educación Secundaria"**, que permite conocer el número de alumnos que terminan la secundaria de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido). Al cierre del ejercicio, se alcanzó un **cumplimiento de 101.4 por ciento** con respecto a la meta original programada.
  - ◆ Este comportamiento es debido a la implementación de diversos programas tendientes a mejorar la eficiencia terminal en el nivel de secundaria. Cabe mencionar que para la Cuenta Pública de 2010 se logró una eficiencia terminal de 82.19 por ciento, mientras que para 2011 se incrementó a 83.25 por ciento. En números absolutos, egresaron 1 792 240 alumnos de secundaria dentro del tiempo ideal establecido.

## EDUCACIÓN PÚBLICA

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Mediante este **indicador de componente**, que refleja el mejoramiento de la eficiencia terminal, se reporta una reducción en la deserción y en la reprobación escolar, esto se puede traducir en una mejora en la relación gasto-beneficio, al verse reflejado un mejor aprovechamiento de los recursos de los tres órdenes de gobierno en la educación de los jóvenes.
- El mejoramiento de la eficiencia terminal de la Educación Secundaria trae por consecuencia una menor necesidad de recursos para atender la expansión educativa, con la posibilidad de poder ser reorientados a mejorar la calidad educativa.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Eficiencia terminal en Educación Media Superior				
Nivel: Componente		Los programas que promueven el acceso y la permanencia de la población en educación media superior son aplicados		
Tipo del indicador		Estratégico		
Dimensión a medir		Eficiencia		
Fórmula		$(\text{Alumnos egresados de la educación media superior en el ciclo escolar N}/\text{Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de educación media superior en el ciclo escolar N-3}) * 100$		
Unidad de medida		Porcentaje		
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
61.7	61.7	62.24	100.9	100.9
Unidad Responsable: 210 Dirección General de Planeación, conforme al cambio en la denominación de la Unidad Responsable dispuesto en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2011.				

### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Para el programa presupuestario P001 Diseño y aplicación de la política educativa, en el que participan diversas unidades responsables, la Dirección General de Planeación proporciona la información del **indicador estratégico "Eficiencia terminal en Educación Media Superior"**, que permite conocer el número de alumnos que terminan la educación media superior de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido). Al cierre del ejercicio, se alcanzó un **cumplimiento de 100.9 por ciento** con respecto a la meta original programada.
  - ◆ Cabe mencionar que para la Cuenta Pública de 2010 se logró una eficiencia terminal en educación media superior de 62.0 por ciento, mientras que para 2011 se incrementó a 62.24 por ciento. En números absolutos, egresaron 1 011 483 alumnos del nivel medio superior dentro del tiempo ideal establecido.

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Mediante los resultados medidos a través de este **indicador de componente** se refleja que con una eficiencia terminal más alta se contribuye a absorber un porcentaje más amplio de la población de jóvenes que egresan de la educación básica, además de incrementar el de técnicos de nivel medio que se preparan para su incorporación al mercado de trabajo con mejores posibilidades de desempeño.

## CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2011

- El mejoramiento de la eficiencia terminal de la Educación Media Superior implica poder atender un mayor número de demandantes, ya que si los alumnos que cursan actualmente este nivel educativo egresan en los años que se tiene programado, según la modalidad de que se trate, darán mayor oportunidad a los alumnos que egresan de la Educación Secundaria de ingresar a este nivel educativo.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Eficiencia terminal en Educación Primaria				
Nivel: Componente	Los programas que promueven el acceso y la permanencia de la población en educación primaria son aplicados			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficiencia			
Fórmula	$(\text{Alumnos egresados de la educación primaria en el ciclo escolar N}/\text{Alumnos de nuevo ingreso a primer grado en el ciclo escolar N-6}) * 100$			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
94.27	94.27	94.93	100.7	100.7
Unidad Responsable: 210 Dirección General de Planeación, conforme al cambio en la denominación de la Unidad Responsable dispuesto en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2011.				

### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Para el programa presupuestario P001 Diseño y aplicación de la política educativa, en el que participan diversas unidades responsables, la Dirección General de Planeación proporciona la información del **indicador estratégico "Eficiencia terminal en Educación Primaria"**, que permite conocer el número de alumnos que terminan la educación primaria de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido). Al cierre del ejercicio, se alcanzó **un cumplimiento de 100.7 por ciento con respecto a la meta original programada**.
  - ◆ Este comportamiento ascendente se debe a la implementación de diversos programas como son: el de Becas, Escuela Segura, Escuela de Tiempo Completo, Escuelas de Calidad, entre otros. Cabe mencionar que para la Cuenta Pública de 2010 se logró una eficiencia terminal en educación primaria de 94.52 por ciento, mientras que para 2011 se incrementó a 94.93 por ciento. En números absolutos, egresaron 2 229 758 alumnos de primaria dentro del tiempo ideal establecido.

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los resultados alcanzados, que se reflejan a través de este **indicador de componente**, destacan que el mejoramiento de la eficiencia terminal implica un efecto positivo de los programas implementados con ese propósito, con lo cual se reduce la deserción y la reprobación, y mejora la relación tiempo-costos del tránsito de estos niños por la educación primaria.

## EDUCACIÓN PÚBLICA

- El mejoramiento de la eficiencia terminal de la Educación Primaria implica una menor necesidad de recursos para atender la expansión, y así poder reorientar más recursos a mejorar la calidad educativa.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S022	Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena	2 783 350 110	2 718 030 515	2 718 030 515	97.7	100.0

### Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 10.-** Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 2.-** Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de alumnos de primarias comunitarias con un logro al menos elemental en la prueba Enlace de matemáticas				
Nivel: Fin	Contribuir a generar equidad educativa para los niños y jóvenes del país para combatir el rezago educativo en educación inicial y básica mediante la instalación y operación de los servicios educativos comunitarios y el fomento a la continuidad educativa			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	$(\text{Alumnos de primarias comunitarias con un logro académico al menos elemental en la Prueba de Enlace de matemáticas en el año } n-1 / \text{Alumnos de primarias comunitarias que presentan la Prueba de Enlace de matemáticas en el año } n-1) \times 100$			
Unidad de medida	Porcentaje de Alumno evaluado			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
58.00	58.00	56.97	98.2	98.2
Unidad Responsable: L6W Consejo Nacional de Fomento Educativo.				
NOTA: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2011", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el objetivo del nivel de fin.				

### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Para 2011, el Consejo Nacional de Fomento Educativo, estableció el **indicador estratégico "Porcentaje de alumnos de primarias comunitarias con un logro al menos elemental en la Prueba Enlace de matemáticas"**, que mide la **eficacia** en el logro académico mediante la prueba ENLACE de matemáticas. La meta programada para 2011 fue que 58.00 por ciento de alumnos de primarias comunitarias obtuvieran un nivel

## CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2011

de logro académico al menos elemental en dicha prueba; al cierre del año la meta alcanzada fue del 56.97 por ciento, lo que significó **un cumplimiento de 98.2 por ciento, respecto a la meta programada.**

- ◆ Es importante destacar para efectos de la interpretación del logro de este indicador, que la prueba Enlace es un instrumento de evaluación estandarizado acorde a los planes, programas y contenidos curriculares de las escuelas primarias generales del sistema educativo nacional, situación que difiere en cuanto al modelo de Educación Comunitaria.
- ◆ Mediante las acciones implementadas a través de los proyectos de Tutores Comunitarios de Verano y Asesores Pedagógicos Itinerantes, se pretende fortalecer las estrategias orientadas a resolver las problemáticas detectadas, además de trabajar con los alumnos la comprensión de este tipo de instrumentos de medición, el cual no considera aspectos específicos de la población que se atiende: lenguaje y entorno social.
- ◆ Otro factor importante que puede afectar el cumplimiento de la meta es la participación de los padres de familia y de la comunidad en el desarrollo escolar de los niños y jóvenes que se atienden.

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Las acciones realizadas que se reflejan en este **indicador de Fin** están orientadas a que todos los niños y jóvenes que viven en localidades con índices de rezago social muy alto y alto, tengan cubierto el derecho a acceder, permanecer y concluir la educación inicial y básica con mejores resultados de aprendizaje.
- Es importante mencionar que el Consejo Nacional de Fomento Educativo ha realizado diversas actividades encaminadas a mejorar los procesos de capacitación de sus figuras educativas, obteniendo con ello prácticas educativas en el aula que les permitan apoyar la maduración de los alumnos para el inicio del aprendizaje, así como elevar los conocimientos y habilidades de los niños y jóvenes que se benefician de los servicios educativos que se otorgan.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de niños y jóvenes en edad escolar que reciben los servicios educativos en localidades susceptibles de ser atendidas por el Programa de Educación Comunitaria				
Nivel: Propósito		Niños y Jóvenes que viven en localidades de rezago social, acceden a servicios educativos acordes a sus necesidades y características; permanecen y concluyen la educación inicial y básica		
Tipo del indicador		Estratégico		
Dimensión a medir		Eficacia		
Fórmula		$(\text{Número de alumnos que reciben servicios de educación comunitaria} / \text{Total de niños y jóvenes en edad escolar que viven en localidades susceptibles de ser atendidas por el CONAFE}) \times 100$		
Unidad de medida		Porcentaje		
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
51.69	51.69	51.02	98.7	98.7
Unidad Responsable: L6W Consejo Nacional de Fomento Educativo.				

### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Para 2011, el Consejo Nacional de Fomento Educativo, estableció el **indicador estratégico “Porcentaje de niños y jóvenes en edad escolar que reciben los servicios educativos en localidades susceptibles de ser atendidas por el Programa de Educación Comunitaria”**, que mide la **eficacia** para que niños y jóvenes que viven en localidades de rezago social, accedan a servicios educativos acordes a sus necesidades y características, además de permanecer y concluir la educación inicial y básica. Al cierre del ejercicio, se logró atender a 335 059 alumnos, lo que representa el 51.02 por ciento de los niños y jóvenes que viven en localidades susceptibles de ser atendidas, **logrando con ello un porcentaje de cumplimiento respecto a la meta programada de 98.7 por ciento**. Este comportamiento se explica por:
  - ◆ La atención que se registra corresponde a la fase intermedia del ciclo escolar 2011-2012, el cual concluirá en el mes de julio del año en curso. Tomando en consideración la normatividad vigente, se pueden realizar altas de servicios educativos y alumnos durante todo el ciclo escolar, lo cual permitirá mejorar el cumplimiento de este indicador.
  - ◆ Entre las situaciones que impiden la atención de alumnos destacan la baja matrícula, la migración parcial o total de la población y la imposibilidad para cubrir los gastos asociados al hospedaje, alimentación y cuidados del instructor comunitario por parte de las comunidades en las cuales se pretende instalar algún servicio educativo. La alta dispersión de las comunidades focalizadas dificulta la expansión en la instalación de servicios, originando con ello la baja captación de alumnos.
  - ◆ Asimismo, cabe comentar que la problemática de la migración de la población que habita en las localidades susceptibles de atención por parte del Consejo, originada, principalmente, por el propósito de mejorar la situación económica de la población, y con ello sus condiciones de vida, motiva en muchos casos a no instalar o cerrar el servicio educativo.
  - ◆ No obstante lo anterior, el Consejo logró instalar 1 962 servicios educativos de nueva creación, con los cuales se beneficiaron a 14 011 alumnos.

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- El Consejo Nacional de Fomento Educativo tiene la labor de atender a los niños y jóvenes de las localidades y municipios con mayor rezago social, prioritariamente a los de menor índice de desarrollo humano, a la población indígena y a los hijos de jornaleros agrícolas inmigrantes y emigrantes, con base en la construcción de agendas estatales para la equidad en la educación inicial y básica, elaboradas conjuntamente por las entidades federativas y el Consejo, lo cual se refleja a través de los resultados alcanzados mediante este **indicador de propósito**.
  - ◆ Se han firmado Agendas con los Gobiernos Estatales de 31 entidades federativas, con lo cual se pretende identificar las localidades de atención prioritaria, así como la transferencia de servicios entre las Secretarías de Educación Estatales y el Consejo.
  - ◆ Las acciones realizadas fortalecen el acceso de niños y jóvenes de localidades de rezago social a servicios educativos acordes a sus necesidades y características, para que permanezcan y concluyan la educación inicial y básica. Para lograr lo anterior, se utiliza el proceso de microplaneación, en el cual se detectan las localidades que requieren de algún servicio educativo conforme a las características de la población y que cumplan con lo establecido en los lineamientos normativos de atención.

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2011**

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S024	Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	1 893 348 349	1 751 285 154	1 751 285 154	92.5	100.0

**Vinculación:**

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 10.-** Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 2.-** Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Impacto al rezago educativo				
Nivel: Propósito	Población objetivo de 15 años y más que concluye su educación básica y supera la condición de rezago educativo			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	$(\text{Número de personas atendidas en el programa que concluyen el nivel secundaria en el año } n / \text{el número de personas de 15 años y más en rezago educativo en el año } n-1) * 100$			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
2.33	2.33	1.81	77.7	77.7
Unidad Responsable: MDA Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.				

**Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador**

- El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) estableció para 2011 el **indicador estratégico “Impacto al rezago educativo”**, que mide la **eficacia** en la atención a los usuarios de la población objetivo de 15 años y más que superaron su condición de rezago educativo, al concluir secundaria. Al cierre de 2011, se reporta un **cumplimiento de 77.7 por ciento con respecto a la meta original**, debido a que los recursos fueron insuficientes para alcanzar la meta programada.
- No obstante lo anterior, cabe comentar que el resultado que se alcanza en este indicador fue superior respecto a lo alcanzado en 2010, lo que se traduce en que 28 044 personas hayan logrado concluir la secundaria en 2011. Esta cifra representa un gran esfuerzo institucional para eficientar y optimizar los recursos, dadas las restricciones presupuestarias de los últimos años.

**Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador**

- Con los resultados de este **indicador de propósito**, el INEA señala que el impacto en el rezago educativo durante este año, fue mayor al reportado en 2010 en 0.2 puntos porcentuales, con lo cual el número de usuarios que concluyeron el nivel secundaria para 2011 es de 383 319 personas, mientras que para 2010 fue de 355 275.



## EDUCACIÓN PÚBLICA

INDICADOR PARA RESULTADOS: Abatimiento del incremento neto al rezago educativo				
Nivel: Propósito	Población objetivo de 15 años y más que concluye su educación básica y supera la condición de rezago educativo			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	$(\text{Número de personas atendidas en el programa que concluyen secundaria en el año } n / \text{el número neto de personas que se incorporaron al rezago educativo en el año } n-1) * 100$			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
138.2	138.23	110.1	79.7	79.6
Unidad Responsable: MDA Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.				

### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- El INEA estableció para 2011 el **indicador estratégico “Abatimiento del incremento neto al rezago educativo”**, que mide la **eficacia** lograda para abatir el rezago educativo de los jóvenes y adultos de 15 años y más, que se incorporan anualmente al rezago. Al cierre de 2011, se alcanzó una meta de 110.1 por ciento, que se traduce en el porcentaje de la población que logró concluir su educación básica y superó la condición de rezago educativo, con lo cual es posible reportar un incremento de 9.7 puntos porcentuales respecto al año anterior en este porcentaje de abatimiento, el cual fue de 100.4 por ciento; **con respecto a la meta programada para este año se reporta un cumplimiento del 79.7 por ciento** debido a que los recursos fueron insuficientes para alcanzar la meta programada.

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los datos que proporciona este **indicador de propósito** permiten conocer que durante 2011 se logró abatir el incremento neto del rezago educativo, superando el porcentaje alcanzado en 2010, por lo que, aún cuando no se alcanzó la meta de usuarios que concluyen nivel de secundaria programada para el año 2011, fue posible abatir dicho incremento y contribuir con ello a su contención.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S028	Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1 425 230 475	1 569 016 285	1 569 016 285	110.1	100.0

## CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2011

### Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 10.-** Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 2.-** Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de alumnos inscritos en la educación superior integrantes de familias con ingresos menores o iguales a 3 salarios mínimos, que cuentan con becas para cursar sus estudios en instituciones públicas				
Nivel: Propósito	Los alumnos inscritos en la educación superior integrantes de familias con ingresos menores o iguales a tres salarios mínimos cuentan con financiamiento para cursar sus estudios en instituciones públicas			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	$(\text{Total de estudiantes de familias con ingresos menores o iguales a tres salarios mínimos beneficiados por el programa en el período escolar (t)} / \text{Total de alumnos que cursan la educación superior en instituciones públicas en el período escolar (t)}) * 100$			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
15.9	17.96	14.67	92.3	81.7
Unidad Responsable: 500 Subsecretaría de Educación Superior.				
<b>NOTA:</b> Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2011", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el valor de la meta anual modificada.				

### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Se estableció para 2011 el **indicador estratégico "Porcentaje de alumnos inscritos en la educación superior integrantes de familias con ingresos menores o iguales a 3 salarios mínimos, que cuentan con becas para cursar sus estudios en instituciones públicas"** para medir la **eficacia** en el otorgamiento de este tipo de becas. Al final del ejercicio, este indicador alcanzó una meta del 14.67 por ciento, que se traduce en 309 075 estudiantes beneficiados por el programa. Con lo anterior, se logró un **cumplimiento de 92.3 por ciento en relación a la meta original**, y de 81.7 por ciento en relación a la modificada.
  - ◆ Cabe comentar que el resultado que se reporta al cierre del año, se vio afectado por una subestimación de la matrícula de educación superior en la meta programada, lo cual incidió en el porcentaje de cumplimiento; asimismo, influyó que los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación orientados al subsidio para capacitación y becas fueron insuficientes para alcanzar la meta programada.

## EDUCACIÓN PÚBLICA

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- A través de las acciones realizadas que mide este **indicador de propósito**, se reporta que los resultados alcanzados en 2011 contribuyen a que el país cuente con un mayor número de profesionistas, mejorando significativamente su calidad de vida, con la posibilidad de que en el futuro se incorporen en mejores condiciones al mercado laboral, o bien sean generadores de fuentes de trabajo, lo que se podría traducir en una mejor cotización laboral, una mejor calidad en el trabajo, y a su vez, en un impacto social positivo al reducir los niveles de pobreza.
- No obstante que la meta programada para este indicador no se logró al 100 por ciento, es importante resaltar que con estos apoyos se benefició al 14.67 por ciento de los estudiantes de educación pública, al 70 por ciento de la población potencial con ingresos menores o iguales a tres salarios mínimos, y al 83 por ciento de las solicitudes recibidas de estudiantes elegibles en términos de ingreso familiar.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S029	Programa Escuelas de Calidad	1 920 895 646	1 892 877 799	1 892 877 799	98.5	100.0

### Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 9.-** Elevar la calidad educativa.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 6.-** Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y rendición de cuentas.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de escuelas PEC que mejoran el logro educativo de sus alumnos					
Nivel: Fin	Contribuir a la mejora del logro académico de los alumnos en escuelas públicas de educación básica mediante la implementación de la estrategia de planeación en las escuelas				
Tipo del indicador	Estratégico				
Dimensión a medir	Eficacia				
Fórmula	(Número de escuelas primarias y secundarias del PEC que mejoran el logro educativo de sus alumnos/número de escuelas Primarias y Secundarias beneficiadas por el Programa)*100				
Unidad de medida	Porcentaje				
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)		
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada		Alcanzada/Modificada
62	62	37.5	60.5		60.5
Unidad Responsable: 310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa.					

**Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador**

- La Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa estableció el **indicador estratégico “Porcentaje de escuelas PEC que mejoran el logro educativo de sus alumnos”**, con el cual es posible medir la **eficacia** en las acciones orientadas a mejorar la calidad educativa en los niveles primaria y secundaria. Para 2011, se reporta un **cumplimiento de 60.5 por ciento** con respecto a la meta programada, debido a que, de las 45 000 escuelas que son beneficiadas por el programa, únicamente 27 222 fueron evaluadas por la Prueba ENLACE. No obstante, cabe destacar que del universo evaluado se reporta un mejoramiento del logro educativo en 16 878 escuelas, cifra superior a la reportada el año anterior que fue de 9 997 escuelas.
  - ◆ A este respecto, es de señalar que el programa atiende a escuelas públicas de educación básica en sus diferentes niveles y modalidades, sin embargo debido a la metodología establecida por la prueba ENLACE sólo se evalúan en educación básica, a niñas y niños de tercero a sexto grado de primaria y jóvenes de primero, segundo y tercero grado de secundaria. Debido a lo antes señalado, se deja de evaluar al 39.5 por ciento de las escuelas participantes en el programa.

**Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador**

- A través de este **indicador de fin** se reporta que 16 878 escuelas mejoraron su logro académico, contribuyendo así a los objetivos de una educación de calidad, confirmando que las estrategias de la política educativa son las adecuadas.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S084	Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	1 883 326 004	1 739 412 102	1 739 412 102	92.4	100.0

**Vinculación:**

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 10.-** Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 2.-** Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

## EDUCACIÓN PÚBLICA

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de deserción				
Nivel: Propósito	Niños y jóvenes de localidades de alta marginalidad o alto rezago social permanecen y concluyen la educación básica			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula 1/	$(1 - (\text{Desertores totales de las escuelas compensadas en el año } n-1 / \text{Matrícula total de las escuelas compensadas en el año } n-1)) \times 100$			
Unidad de medida	Porcentaje de alumnos que desertan			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%) 2/	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
1.8	1.78	1.49	117.2	116.3
Unidad Responsable: L6W Consejo Nacional de Fomento Educativo.				
1/En la fórmula de este indicador n-1 se refiere al ciclo escolar 2010-2011.				
2/ Debido a que el indicador es decreciente, el resultado involucra la reducción en el cálculo del porcentaje de cumplimiento, por ello se aplicó la fórmula siguiente: $((\text{Meta original} - \text{Meta alcanzada}) \times 100 / \text{Meta original}) + 100$ .				
NOTA: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2011", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizaron cambios al objetivo del propósito, precisiones a la fórmula para el cálculo del indicador, y en el valor de la meta anual modificada.				

### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- El Consejo Nacional de Fomento Educativo, estableció para 2011 el **indicador estratégico "Porcentaje de deserción"**, que mide la **eficacia** en el impacto de las acciones compensatorias en la permanencia en el nivel de educación primaria de los niños y niñas de sectores vulnerables (escuelas primarias en localidades preferentemente rurales e indígenas). Al final del ejercicio, se observó un **cumplimiento de 117.2 por ciento respecto a lo programado**.
- La meta alcanzada en este indicador (1.49 por ciento), representa un mejor resultado, considerando que la deserción de los alumnos fue inferior a lo programado. El cumplimiento de esta meta se debe principalmente a que el Consejo Nacional de Fomento Educativo, a través de diversas acciones compensatorias, proporciona elementos de apoyo adicionales a los alumnos de educación primaria, promoviendo con ello mejores condiciones académicas y de aprendizaje, de forma tal que permita compensar las desventajas.
- En términos de las Reglas de Operación de este programa, se procede a definir la cobertura del mismo, identificando las escuelas que serán beneficiadas con acciones compensatorias como son: la entrega de útiles escolares, auxiliares didácticos, apoyos a la gestión escolar e infraestructura.
  - ◆ Estas acciones compensatorias se implementan mediante:
    - ❖ La promoción realizada a través de materiales de difusión y capacitación en las comunidades de los 31 estados, mediante la constitución de Comités de Participación Social.

- ❖ Incentivos a docentes que se comprometen a efectuar actividades extraordinarias con los alumnos más rezagados. Se estima que a pesar de no recibir sus apoyos, las actividades educativas se realizan con la mejor calidad y compromiso de los docentes. El incentivo docente tiene también como objetivo favorecer el arraigo en la comunidad y se considera que ya existen los elementos suficientes para que esta situación no se convierta en una problemática educativa actualmente.
- ❖ La promoción de la participación y vinculación de la comunidad con el centro escolar, mediante la entrega del Fondo de Apoyo a la Gestión Escolar, a través de las Asociaciones de Padres de Familia.
- ❖ Condiciones de equidad para la permanencia en los servicios educativos de los niños y jóvenes de las localidades beneficiadas por el Consejo, mediante la entrega de útiles escolares, los cuales significan un elemento esencial para reforzar tanto la asistencia como el aprendizaje de los alumnos. En particular, dotar de paquetes de útiles escolares beneficia a los alumnos cuyas familias presentan un alto rezago económico y social.
- ❖ Para continuar apoyando a los niños y jóvenes que presentan mayor rezago, la asignación de los paquetes de útiles escolares en el ciclo 2010-2011 se efectuó con base en un índice comparativo (de conformidad con las Reglas de Operación). La utilización de este índice nacional permitió continuar beneficiando a los niños de las escuelas que presentan una mayor desventaja.
- ❖ Apoyos a Supervisores y Jefes de Sector que durante el ciclo escolar firmaron los Convenios, para contribuir a reforzar la supervisión de las zonas y supervisiones escolares, conformadas por las escuelas beneficiadas con algún apoyo compensatorio.
- ❖ La implementación de los comités de contraloría social, a fin de fortalecer el dominio de la comunidad en los aspectos relacionados con la entrega de los apoyos del Consejo, la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas.
- ◆ Con estas acciones compensatorias, el Consejo busca incidir en los indicadores educativos de las escuelas primarias en localidades preferentemente rurales e indígenas, pertenecientes a municipios que están en la estrategia 100 x 100, la cual es iniciativa de política social del gobierno y tiene el objetivo de impulsar, mediante la coordinación institucional de las dependencias y entidades del Gobierno Federal, el desarrollo integral de los municipios prioritarios con mayores rezagos sociales del país, reduciendo así las brechas de desigualdad regional, así como los municipios prioritarios identificados en las Agendas Estatales.

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- A través de las acciones realizadas que mide este **indicador de propósito**, se contribuye a la disminución de la deserción escolar, lo cual posibilita las oportunidades en la continuidad educativa de las localidades de alto y muy alto rezago social, considerando los siguientes factores:
  - ◆ En las localidades donde opera el Consejo, la deserción se ve afectada por las condiciones de marginalidad y rezago social. Disminuir la deserción evita que los menores se incorporen de forma temprana a las actividades productivas.
  - ◆ Si bien la migración y movilidad en las localidades acentúa la deserción de la población escolar, se puede inferir que a menor deserción también se reducen los factores que la desencadenan.

## EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S127	Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio	553 848 957	537 675 320	537 675 320	97.1	100.0

### Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 9.-** Elevar la calidad educativa.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 1.-** Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de Figuras Educativas de Educación Básica en Servicio formadas y/o profesionalizadas en los programas de formación continua y superación profesional en las entidades federativas					
Nivel: Propósito	Las Figuras Educativas de Educación Básica en servicio son formadas y/o profesionalizadas en los programas de formación continua y superación profesional en las Entidades Federativas				
Tipo del indicador	Estratégico				
Dimensión a medir	Eficacia				
Fórmula	$(\text{Número de Figuras Educativas formadas y/o profesionalizadas en los programas de formación continua y superación profesional} / \text{Número total de Figuras Educativas de Educación Básica en servicio}) * 100$				
Unidad de medida	Porcentaje				
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)		
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada		Alcanzada/Modificada
96.03	53.64	76.25	79.4		142.2
<b>Unidad Responsable: 314 Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio.</b>					
<b>NOTA:</b> Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2011", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el objetivo del propósito, así como en el valor de la meta anual modificada.					

### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Para 2011, la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio (DGFCMS) determinó el **indicador estratégico "Porcentaje de Figuras Educativas de Educación Básica en Servicio formadas y/o profesionalizadas en los programas de formación continua y superación profesional en las entidades federativas"**, el cual mide la **eficacia** en el cumplimiento del objetivo de profesionalizar las Figuras Educativas. Al cierre de 2011, este indicador reporta una meta alcanzada de 76.25 por ciento, lo que se traduce en 844 090 Figuras Educativas formadas y/o profesionalizadas durante el año, y un **porcentaje de cumplimiento de 79.4 por ciento respecto a la meta original programada**. Lo anterior, se debió a un menor monto de recursos asignados para 2011, respecto a los originalmente programados, lo que se reflejó en una meta modificada de 53.64 por ciento para este año, menor a la prevista. No obstante lo anterior, la cifra alcanzada de Figuras Educativas formadas y/o profesionalizadas fue superior a la del año 2010.

- Durante el año que se informa, la DGFCMS desarrolló entre otros, los siguientes programas académicos en los que las Figuras Educativas se formaron y/o profesionalizaron en una o más opciones formativas:
  - ◆ La Especialización de Alto Nivel en la profesionalización docente en las matemáticas de secundaria, o bien el desarrollo del Programa Nacional Competencias para el México que Queremos, logró formar y/o profesionalizar a 83 831 figuras educativas.
  - ◆ Otro de los temas fue el de tecnologías de la información y la comunicación en los diferentes niveles y modalidades de la educación básica, que alcanzó una cifra de 99 020 Figuras Educativas en todo el país.
  - ◆ La formación cívica y ética que contó con contenidos específicos y transversales, lo que permitió una participación de 68 726 Figuras Educativas formadas y/o profesionalizadas.
  - ◆ El tema de Historia, el cual alcanzó un total de 119 675 Figuras Educativas formadas y/o profesionalizadas.
  - ◆ El diseño y desarrollo del Programa de Formación de Profesores de Inglés de Educación Secundaria (general, técnica y telesecundaria), alcanzó a diagnosticar y/o formar a un total de 15 250 maestros de Educación Básica en Servicio.
  - ◆ El fortalecimiento en temas enfocados a la prevención de la violencia, el cual tuvo un mayor porcentaje de participación al registrar un total de 61 283 Figuras Educativas formadas y/o profesionalizadas
  - ◆ Otras de las prioridades educativas fue el tema de Ciencias, la Formación Económica y Financiera, nivelación, competencias didácticas y docentes que tuvo un total de 111 936 Figuras Educativas formadas y/o profesionalizadas.
  - ◆ La formación de maestros en el Curso Básico, cuya opción de formación es generalizada y destinada a maestros, directivos y asesores técnicos pedagógicos de todos los niveles y modalidades de la Educación Básica.
  - ◆ El Catálogo Nacional 2011-2012 incorpora asuntos que permiten la atención específica a contenidos del currículum, así como a niveles y modalidades educación indígena, educación especial, educación física, educación artística, evaluación y focalización, estos programas tuvieron muy buena aceptación por parte de las figuras educativas, lo que permitió formar y/o profesionalizar a 33 117.
  - ◆ Cabe señalar, que la participación de la UNAM, la UPN y la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, en el diseño y desarrollo del Diplomado para Maestros de Educación Básica durante el ciclo escolar 2011-2012, que se impartió a docentes de 2º y 5º grados de primaria, tuvo una cobertura nacional de 376 454, el cual concluyó con el desarrollo de cuatro módulos incorporando a docentes, a asesores técnico pedagógicos, directivos escolares, educación física, educación artística y especial.
- Cabe comentar que los programas académicos antes señalados representan el número de prioridades educativas y/o asignaturas en las que las Figuras Educativas de Educación básica en servicio se formaron, por lo que una misma figura educativa puede haberse formado en una o más asignaturas, es decir, la misma figura educativa pudo haber cursado matemáticas, español y ciencias, contabilizándose su participación en cada ocasión.

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los resultados alcanzados, medidos a través de este **indicador de propósito**, permitieron en 2011 formar y/o profesionalizar a las Figuras Educativas en más de una opción formativa, contribuyendo así a mejorar sus competencias profesionales.



## EDUCACIÓN PÚBLICA

- Se benefició a docentes que trabajan en colectivos escolares con bajo rendimiento, adicionalmente se inició un proceso de intercambio de experiencias docentes en un espacio virtual, con el objetivo de compartir diseños y acciones relativas a incrementar el logro educativo, beneficiando así aquellos colectivos que por circunstancias se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.
- El contar con un mayor número de programas especializados en temas específicos, ha permitido diversificar la atención focalizando en las necesidades personales de los docentes.
- Se logró dar respuesta a las necesidades de formación y a acceder a temas que hasta ahora habían sido poco atendidos; tal es el caso de la educación indígena, la educación especial, la educación artística, la asesoría, ciencias, competencias didácticas, docentes, etc. ya que dentro de las jornadas de formación para equipos técnicos y, en consecuencia, para los maestros de estos niveles y modalidades, fueron incluidos y desarrollados programas de formación, diseñados por instituciones de educación superior que atienden de manera específica sus necesidades de formación.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S204	Cultura Física	399 467 922	519 414 501	519 414 501	130.0	100.0

### Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 23.-** Fomentar una cultura de recreación física que promueva que todos los mexicanos realicen algún ejercicio físico o deporte de manera regular y sistemática.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 4.-** Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de participantes en eventos deportivos nacionales, en actíivate vive mejor y centros deportivos escolares y municipales					
Nivel: Propósito	La población mexicana realiza actividades físicas y deportivas de manera habitual y sistemática				
Tipo del indicador	Estratégico				
Dimensión a medir	Eficacia				
Fórmula	$(\text{Población participante en eventos deportivos nacionales, en actíivate vive mejor y centros deportivos escolares y municipales en el año } n / \text{Total de la población del país en el año } n) * 100$				
Unidad de medida	Porcentaje				
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)		
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada		Alcanzada/Modificada
32.7	32.78	41.14	125.8		125.5
Unidad Responsable: L6I Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.					

### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Para 2011, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte estableció el **indicador estratégico “Porcentaje de participantes en eventos deportivos nacionales, en actívale vive mejor y centros deportivos escolares y municipales”**, el cual mide la **eficacia** del programa de Cultura Física. Al cierre de 2011, se alcanzó una cobertura en la población del 41.14 por ciento, lo que corresponde a un **cumplimiento de 125.8 por ciento con respecto a lo programado en la meta original**, con lo cual fue posible que 44 419 528 personas participaran en eventos deportivos.
- Este favorable resultado se debe a la implementación y seguimiento de las estrategias que conforman este Programa entre las que destacan:
  - ◆ La Activación Física, que en coordinación con los diversos niveles de Gobierno, fomenta la participación de los diferentes núcleos de la población en diversas actividades físicas y recreativas, inculcando una cultura que promueve el ejercicio físico como una opción para combatir la obesidad y el sedentarismo.
  - ◆ La activación de más de 24 millones personas, a través de las siguientes estrategias:
    - ❖ Escolar,
    - ❖ Laboral,
    - ❖ Espacios Activos,
    - ❖ Feria de la Actividad Física,
    - ❖ Delegación y Municipio Activo.
  - ◆ Centros del Deporte Escolar y Municipal, que tiene el propósito de ofrecer mayores espacios deportivos para que la población mexicana practique algún deporte; dentro de estas acciones se ha incrementado el número de espacios en operación a 4 900 centros a nivel nacional, ubicados en 1 203 Municipios en 28 Estados de la República, donde se atendió, durante el ejercicio fiscal 2011, a una población de 12 015 267 niños, jóvenes y adultos.
  - ◆ Eventos Deportivos Nacionales y Selectivos, durante el año 2011, destaca la inclusión en la Olimpiada Nacional de los deportes de invierno como el Hockey sobre Hielo y Patinaje Artístico sobre Hielo, así como la sistematización de inscripciones y resultados en los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria y en los Juegos Nacionales Populares, quedando esto como precedente para años siguientes, facilitando los procesos y mejorando la calidad de los mismos.

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- El resultado alcanzado por este **indicador de propósito** permite confirmar que derivado de la implementación y seguimiento de las estrategias que conforman este programa, como lo es la activación física en sus diferentes modalidades (activación física escolar, en espacios activos y laboral), se contribuye con el impulso de una cultura para preservar un buen estado de salud entre la población y al abatimiento del sedentarismo y de la obesidad; asimismo, se apoya en la utilización de espacios públicos para el fomento de la actividad física que propician un ambiente sano de convivencia que aleja a los jóvenes de la drogadicción, la delincuencia y la vagancia, principalmente.
- En cuanto a los Centros del Deporte Escolar y Municipal, esta estrategia fortalece a una mayor integración social y familiar en más de 1 200 municipios, 206 de ellos de muy alta marginación, procurando con esto acrecentar una cultura deportiva.

## EDUCACIÓN PÚBLICA

- Con relación a los eventos deportivos nacionales, se propicia la participación de los jóvenes de 12 a 18 años, principalmente, mediante eventos deportivos, entre los que destaca la Olimpiada Nacional, en la que los deportistas mantienen una sana competencia en más de 30 disciplinas deportivas que trasciende como el semillero de los futuros atletas que representarán a México en justas internacionales.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S221	Programa Escuelas de Tiempo Completo	1 802 830 069	1 487 027 664	1 487 027 664	82.5	100.0

### Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 10.-** Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 4.-** Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Tasa de crecimiento de escuelas públicas de Educación Básica incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo					
Nivel: Propósito	Las escuelas amplían la duración de su jornada escolar para mejorar las oportunidades de aprendizaje				
Tipo del indicador	Estratégico				
Dimensión a medir	Eficacia				
Fórmula	(((Número de escuelas beneficiadas por el Programa en el año N/escuelas beneficiadas en el ciclo escolar N-1)-1)*100				
Unidad de medida	Porcentaje				
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)		
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada	
46.37	46.37	47.17	101.7	101.7	
Unidad Responsable: 310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa.					

### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- La Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa estableció el **indicador estratégico "Tasa de crecimiento de escuelas públicas de Educación Básica incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo"**, con el fin de medir la **eficacia** en la incorporación de las escuelas de este nivel educativo al programa, así como ampliar las oportunidades de aprendizaje. Para 2011 se programó la meta de incrementar en 46.37 por ciento el número de escuelas incorporadas al programa, es decir beneficiar a 4 757 escuelas. Al respecto, es de mencionar que debido a que se transfirió una cantidad mayor de recursos a las entidades federativas respecto al año anterior (407.6 millones

## CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2011

de pesos en 2010 y 1,459.5 millones de pesos en 2011), se logró una tasa de crecimiento de 47.17 por ciento en las escuelas incorporadas al programa, lo que significó un **porcentaje de cumplimiento de 101.7 por ciento respecto de la meta original**.

- Con lo anterior, fue posible beneficiar a 4 783 escuelas públicas de Educación Básica con su incorporación al Programa Escuelas de Tiempo Completo.

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- El resultado alcanzado en este **indicador de propósito** significó beneficiar a 1 533 escuelas más que en 2010, y con ello más alumnos se favorecieron con la ampliación del horario escolar.
- Dicha estrategia de extender la jornada escolar permitió atender necesidades sociales relacionadas con los cambios en la estructura familiar por la incorporación de las mujeres al mercado laboral. Asimismo, se ampliaron las oportunidades de aprendizaje de los alumnos, es decir, se incrementa el tiempo que se le dedica a un niño en atención pedagógica, con objeto de alcanzar un determinado aprendizaje y fortalecer el desarrollo de sus competencias.
- Lo anterior, es resultado de una propuesta pedagógica fundamentada en el Plan y Programas de Estudio de Educación Básica, a través del desarrollo de seis líneas de trabajo: 1) Fortalecimiento de los aprendizajes sobre los contenidos curriculares: lengua oral y escrita, las matemáticas y el conocimiento científico; 2) Uso didáctico de las tecnologías de la información, incorporación de estos recursos como apoyo a los aprendizajes; 3) Arte y cultura, relacionado con el conocimiento, aprecio y respeto de la cultura propia y de otras culturas, así como el descubrimiento y la experimentación de las diversas manifestaciones del lenguaje artístico; 4) Recreación y desarrollo físico, con lo cual se fomenta el desarrollo de actividades lúdicas y de promoción al deporte; 5) Aprendizaje de lenguas adicionales, y 6) Vida saludable, referido al desarrollo de hábitos alimenticios, promoción de la salud y prevención de enfermedades.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S222	Programa de Escuela Segura	329 434 847	275 528 949	275 528 949	83.6	100.0

### Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 12.-** Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 6.-** Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y rendición de cuentas.

## EDUCACIÓN PÚBLICA

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de escuelas de educación básica incorporadas al programa escuela segura				
Nivel: Componente	Escuelas de Educación Básica incorporadas al programa escuela segura			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	$(\text{Número de escuelas registradas al corte en el padrón del programa} / 37000) * 100$			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
81.46	81.47	121.28	148.9	148.9
Unidad Responsable: 310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa.				

### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Para 2011, la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa estableció el **indicador estratégico “Porcentaje de escuelas de educación básica incorporadas al programa escuela segura”**, a través del cual se mide la **eficacia** en el propósito de incorporar las escuelas de educación básica al Programa de Escuela Segura. Al cierre de este año se reporta un **cumplimiento en este indicador de 148.9 por ciento con relación a meta original**.
  - ◆ Lo anterior, se debe a que para 2011 se logró beneficiar a 44 874 escuelas en las 32 entidades federativas, es decir un mayor número de escuelas respecto a la meta establecida, como consecuencia de que en las Reglas de Operación de este Programa se incluyó la participación de un mayor número de municipios, al incorporar como beneficiarios, no sólo a las escuelas de los municipios prioritarios que son considerados de mayor riesgo, sino también a las escuelas públicas de educación básica que comprueben la existencia de condiciones que afectan la seguridad y la convivencia solidaria y respetuosa en la comunidad escolar, y deseen impulsar medidas para prevenir la inseguridad y la violencia.
  - ◆ Es de señalar que las escuelas beneficiadas por el programa reciben, sólo una vez, en promedio 7 mil pesos, y después se les apoya con materiales y capacitación, al tiempo que se promueve su participación en los diversos talleres que genera el programa.

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los resultados que se reportan de este **indicador de componente** permiten mencionar que durante 2011 se amplió el margen de participación de escuelas de educación básica en el Programa Escuela Segura, logrando la incorporación de 44 874 escuelas, y con ello superar en 14 731 escuelas la meta programada. Con ello, un mayor número de escuelas se benefician al fortalecer las estrategias y acciones que impulsen una cultura de la prevención del riesgo escolar, sustentada en el desarrollo de competencias ciudadanas de los alumnos y en la construcción de ambientes democráticos en las escuelas públicas a través del currículo escolar, la gestión escolar y la participación social.

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2011**

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S223	Habilidades digitales para todos	4 903 746 828	4 889 999 861	4 889 999 861	99.7	100.0

**Vinculación:**

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 11.-** Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 3.-** Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de alumnos beneficiados con aula telemática					
Nivel: Propósito	Los estudiantes de educación básica pública tienen acceso a tecnologías de la información y la comunicación que favorecen el desarrollo de habilidades digitales en el aula				
Tipo del indicador	Estratégico				
Dimensión a medir	Eficacia				
Fórmula	$(\text{Promedio de alumnos en el aula del grado beneficiado} \times \text{Número de Aulas Telemáticas equipadas y conectadas}) / \text{Matrícula de alumnos de los grados equipados con aula telemática} \times 100$				
Unidad de medida	Porcentaje				
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)		
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada		Alcanzada/Modificada
69.08	76.57	3.60	5.2		4.7
<b>Unidad Responsable: 311 Dirección General de Materiales Educativos.</b>					
<b>NOTA:</b> Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2011", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el valor de la meta anual modificada.					

**Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador**

- La Dirección General de Materiales Educativos (DGME) estableció para 2011 el **indicador estratégico "Porcentaje de alumnos beneficiados con aula telemática"**, a fin de medir la **eficacia** en la atención de alumnos que reciben el beneficio del Programa Habilidades Digitales para Todos en su escuela. Al cierre de 2011, la meta de este indicador alcanzó un **cumplimiento de 5.2 por ciento respecto a la meta original**. A este respecto, cabe comentar que para la meta modificada de este indicador se consideró un mayor número de alumnos por lo que el porcentaje es mayor al originalmente previsto. Este comportamiento se explica por las siguientes causas:

- ◆ La meta consideró la atención en primarias, no obstante, esta modalidad educativa no formó parte de las estrategias institucionales atendidas mediante el Programa Habilidades Digitales para Todos, por lo que sólo fue posible atender a Secundarias Generales, Técnicas y Telesecundarias.
- ◆ Por otra parte, es de mencionar que la cifra de avance en el número de alumnos beneficiados con aula telemática, está directamente relacionado con el equipamiento de aulas, mismo que se ha mantenido por debajo de la meta esperada debido a que durante 2011, el programa de Habilidades Digitales para Todos (PHDT), no contó con el recurso suficiente para el equipamiento y conectividad que se distribuye a las entidades Federativas, por lo que sólo fue posible atender a Secundarias Generales, Técnicas y Telesecundarias.
- ◆ Aunado a lo anterior, a la fecha se está en espera de las bases de datos que sustentan el equipamiento de aulas 2011. Es importante señalar que la adquisición de los equipos del ejercicio 2011 se encuentra en proceso de licitación en algunos estados, lo cual, una vez que las entidades corroboren mediante comprobantes el equipamiento de las aulas telemáticas equipadas, podrá ser contabilizado en los resultados de este indicador,
- ◆ Del mismo modo, cabe comentar que desde el inicio de operaciones de este programa se registró un retraso en la adjudicación de los equipos para las aulas telemáticas de estas modalidades educativas, a causa de la autorización extemporánea que otorgó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes sobre aspectos técnicos indispensables para la operación del programa relacionados con conectividad. Motivo por el cual, la adquisición e instalación de equipos, seguimiento al equipamiento federal y comprobación del equipamiento por parte de las entidades federativas se sigue llevando a cabo. Se suman a esta situación los diversos problemas que han tenido que enfrentar los responsables estatales para realizar la tarea de equipamiento, que han sido desde inconformidades de proveedores que han contribuido al retraso de la instalación, hasta inconvenientes con las áreas financieras de sus estados para ejercer el recurso.
- ◆ El equipamiento de las aulas de secundarias alcanzado al cierre del ejercicio 2011 es de 10 122 aulas equipadas (dato acumulado 2008-2011 con corte al 31 de diciembre de 2011, incluye secundarias generales técnicas y telesecundarias), de acuerdo con la información que se obtiene de las bases de datos recibidas de 2008 a 2010, así como de los contratos que se han recibido.

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- El Programa Habilidades Digitales para Todos está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y al Objetivo Estratégico 3 del Programa Sectorial de Educación (PROSEDU) 2007-2012, que colocan el uso y desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como una de las seis prioridades nacionales en materia educativa. Los resultados que se reportan en este **indicador de propósito**, reflejan que los diversos beneficios sociales que se tenían programados se han podido realizar paulatinamente; el esfuerzo y acciones realizadas por el PDHT han reflejado un avance menor, dadas las causas explicadas.
- Como alternativa a las situaciones que han retrasado el equipamiento de aulas se ha considerado desde 2011 modificar el escenario propuesto originalmente de un aula por salón en las escuelas secundarias generales, técnicas y telesecundarias, a un concepto de aula rotativa. El concepto de aula rotativa implica equipar una de cada tres aulas en las escuelas, manteniendo una relación de una computadora por alumno, así se atenderá al mayor número de alumnos posible.

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2011**

<b>INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de escuelas de educación básica con aula telemática instalada</b>				
<b>Nivel: Componente</b>	Escuelas con aulas equipadas y conectadas con tecnologías de la información y la comunicación operadas adecuadamente			
<b>Tipo del indicador</b>	Gestión			
<b>Dimensión a medir</b>	Eficacia			
<b>Fórmula</b>	$\left( \frac{\text{Escuelas primarias con aula telemática instalada} + \text{Escuelas secundarias generales con aula telemática instalada} + \text{Escuelas secundarias técnicas con aula telemática instalada} + \text{Escuelas telesecundarias con aula telemática instalada}}{\text{Escuelas primarias con aula telemática proyectadas para instalar} + \text{Escuelas secundarias generales proyectadas para instalar aula telemática} + \text{Escuelas secundarias técnicas proyectadas para instalar aula telemática} + \text{Escuelas telesecundarias proyectadas para instalar aula telemática}} \right) * 100$			
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
80	70	6.34	7.9	9.1
<b>Unidad Responsable: 311 Dirección General de Materiales Educativos.</b>				
<p><b>NOTA:</b> Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2011", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el objetivo del componente, así como en el valor de la meta anual modificada.</p>				

**Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador**

- Para 2011, la Dirección General de Materiales Educativos (DGME) estableció el **indicador estratégico, "Porcentaje de escuelas de educación básica con aula telemática instalada"** a fin de medir la **eficacia** en la atención del equipamiento de aulas telemáticas en secundarias generales, técnicas y telesecundarias del país. Al cierre de 2011, la meta de este indicador alcanzó un **cumplimiento de 7.9 por ciento respecto a la meta original**, y de 9.1 por ciento respecto de meta modificada, misma que consideró en su cálculo un mayor número de escuelas de educación básica. El comportamiento antes descrito se explica principalmente por lo siguiente:
  - ◆ La cifra de avance en el equipamiento de aulas se ha mantenido por debajo de la meta esperada debido a que, durante 2011, el programa de Habilidades Digitales para Todos (PHDT), no contó con el recurso suficiente para el equipamiento y conectividad que se distribuye a las entidades Federativas, por lo que sólo fue posible atender a Secundarias Generales, Técnicas y Telesecundarias..
  - ◆ La meta consideró la atención en primarias, no obstante, esta modalidad educativa no formó parte de las estrategias institucionales atendidas mediante el Programa Habilidades Digitales para Todos, por lo que sólo fue posible atender a Secundarias Generales, Técnicas y Telesecundarias.
  - ◆ El equipamiento de las aulas de secundarias alcanzado durante el ejercicio 2011 es de 6 225 aulas equipadas (con base en contratos recibidos por la Dirección de Planeación y Seguimiento). A la fecha se está en espera de las bases de datos que sustentan el equipamiento



## EDUCACIÓN PÚBLICA

en 2011 de las aulas equipadas con ese recurso. La cifra de escuelas beneficiadas puede variar, dependiendo de las bases de datos que se reciban por parte de las Entidades Federativas.

- ◆ Aunado a ello, la adquisición de los equipos del ejercicio 2011 se encuentra en proceso de licitación en algunos estados, por lo que la información relacionada al equipamiento de 2011 de las entidades no se ha reportado para el avance al cierre de 2011; la información que en su momento sea proporcionada se sumará a este logro una vez que las entidades corroboren mediante comprobantes el equipamiento de las aulas telemáticas equipadas.
- ◆ Cabe mencionar que durante los primeros ejercicios de equipamiento, se sufrió un retraso en la adjudicación de los equipos para las aulas telemáticas de estas modalidades educativas, a causa de la autorización extemporánea que otorgó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes sobre aspectos técnicos indispensables para la operación del programa relacionados con conectividad. Motivo por el cual la adquisición e instalación de equipos, seguimiento al equipamiento federal y comprobación del equipamiento por parte de las Entidades Federativas se sigue llevando a cabo. Se suma a esta situación los diversos problemas que han tenido que enfrentar los responsables estatales para realizar la tarea de equipamiento, que han sido desde inconformidades de proveedores que han contribuido al retraso de la instalación, hasta inconvenientes con las áreas financieras de sus estados para ejercer el recurso.

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- El Programa Habilidades Digitales para Todos está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y al Objetivo Estratégico 3 del Programa Sectorial de Educación (PROSEDU) 2007-2012, que colocan el uso y desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como una de las seis prioridades nacionales en materia educativa. Los resultados que se reportan en este **indicador de componente**, reflejan que los diversos beneficios sociales que se tenían programados se han podido realizar paulatinamente; el esfuerzo y acciones realizadas por el PDHT han reflejado un avance menor, dadas las causas explicadas.
- Como alternativa a las situaciones que han retrasado el equipamiento de aulas, se ha considerado desde 2011 modificar el escenario propuesto originalmente de un aula por salón en las escuelas secundarias generales, técnicas y telesecundarias, a un concepto de aula rotativa. El concepto de aula rotativa implica equipar una de cada tres aulas en las escuelas, manteniendo una relación de una computadora por alumno, así se atenderá al mayor número de alumnos posible.
- El rezago en el equipamiento de aulas, derivado de las problemáticas descritas, afecta directamente el desarrollo de las capacidades para la vida de los estudiantes de educación básica.

Programa Presupuestario				Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación			Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
S235	Programa Institucional	Integral	de Fortalecimiento	1 601 799 120	1 569 207 112	1 569 207 112	98.0	100.0

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2011**

**Vinculación:**

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 14.-** Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 6.-** Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

<b>INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de matrícula de calidad de las Instituciones de Educación Superior Públicas participantes</b>				
<b>Nivel: Fin</b>	Contribuir a mejorar la calidad de la educación superior, mediante programas educativos acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) y/o evaluados en el nivel 1 por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)			
<b>Tipo del indicador</b>	Estratégico			
<b>Dimensión a medir</b>	Eficacia			
<b>Fórmula</b>	$(\text{Total de matrícula en programas educativos acreditados por los organismos reconocidos y/o evaluados en el nivel 1} / \text{Total de matrícula en programas educativos evaluables de las instituciones de Educación Superior Públicas participantes}) * 100$			
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje			
<b>VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)</b>			<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)</b>	
<b>Aprobada</b>	<b>Modificada</b>	<b>Alcanzada</b>	<b>Alcanzada/Aprobada</b>	<b>Alcanzada/Modificada</b>
86.39	87.85	87.00	100.7	99.0
<p><b>Unidad Responsable para el registro de la captura en el Módulo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Sistema Integral de Programación y Presupuestación (PIPP), en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH): 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria. En este indicador reporta información la Unidad Responsable: 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, y 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas.</b></p>				
<p><b>NOTA:</b> Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2011", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el valor de la meta anual modificada.</p>				

**Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador**

- En este programa presupuestario, en el que participan diversas unidades responsables, se estableció el **indicador estratégico “Porcentaje de matrícula de calidad de las Instituciones de Educación Superior Públicas participantes”**, que mide la **eficacia** en la atención de la matrícula en programas educativos acreditados por los organismos reconocidos y/o evaluados en el nivel 1. Al cierre del año, este indicador registró una meta alcanzada de 87.00 por ciento, lo que significa un porcentaje de **cumplimiento del 100.7 por ciento con respecto a la meta original** y de 99.0 por ciento con respecto a la meta modificada.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reportan cada una de ellas:
  - ◆ La Dirección General de Educación Superior Universitaria señala que las Universidades Públicas Estatales (UPE) y de Apoyo Solidario (UPEAS), registraron un aumento considerable en su matrícula evaluable al pasar de 786 703 alumnos en 2010 a 836 514 alumnos en 2011, en tanto que la matrícula de calidad se incrementó de 707 779 alumnos en 2010 a 757 638 alumnos en 2011. Cabe señalar que la matrícula de los programas educativos, y especialmente la matrícula de programas educativos evaluables, son aquellos programas que tienen por lo menos una generación de egreso (egresado se considera al alumno que cumple con el 100.0 por ciento de los créditos del plan de estudios del programa cursado).
  - ◆ Por su parte, la Coordinación General de Universidades Tecnológicas menciona que la variación de la meta alcanzada de 88 350 alumnos, con respecto a la programada de 97 279 alumnos, se debe a que los nuevos programas de nivel Ingeniería se vuelven evaluables hasta abril de 2012. Se busca que todos los alumnos cursen programas educativos que cumplan con estándares internacionales y mantener la prioridad de contar con programas educativos acreditados que estén alineados en el marco de mejoras de las políticas educativas institucionales.

**Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador**

- A través de este **indicador de Fin** las unidades responsables que reportan información expresan los siguientes beneficios socioeconómicos:
  - ◆ La Dirección General de Educación Superior Universitaria señala como beneficios una mayor cobertura de la educación superior de calidad, la formación integral del estudiante y una alta aceptación de los egresados en los espacios laborales.
  - ◆ La Coordinación General de Universidades Tecnológicas menciona que la calidad de los programas educativos se reflejará en las mayores habilidades que adquieren los alumnos, ya que se busca contribuir sustancialmente en la mejora de la calidad de la educación superior con programas educativos acreditados y certificados por organismos reconocidos.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
U006	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	50 073 768 651	52 330 426 023	52 330 426 023	104.5	100.0

## CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2011

### Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 14.-** Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 2.-** Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de absorción de la educación superior de Organismos Descentralizados Estatales				
Nivel: Propósito	La demanda de servicios de educación pública media superior y superior de los estados es atendida.			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	Porcentaje de alumnos inscritos de nuevo ingreso en Organismos Descentralizados Estatales de educación superior en el año calendario actual/Los alumnos egresados del nivel educativo inmediato anterior en el año calendario actual*100.			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
34.9	34.9	38.35	109.9	109.9
Unidad Responsable para el registro de la captura en el Módulo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Sistema Integral de Programación y Presupuestación (PIPP), en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH): 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria. En este indicador reporta información la Unidad Responsable: 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria, 513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica y 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas.				

### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Para el ejercicio fiscal 2011, en el programa presupuestario U006, en el que participan diversas unidades responsables, se estableció el **indicador estratégico a nivel de propósito "Porcentaje de absorción de la educación superior de Organismos Descentralizados Estatales"**, que mide la **eficacia** para atender la demanda de servicios de educación superior pública de los estados. Al cierre del año, se alcanzó un porcentaje de absorción en educación superior del 38.35 por ciento, lo que representa haber atendido a un total de 384 483 alumnos de nuevo ingreso en este nivel educativo, logrando con ello **un cumplimiento de 109.9 por ciento con respecto a la meta original**.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reportan cada una de ellas:
  - ◆ La Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) cumplió su meta de atender a 237 135 alumnos de nuevo ingreso en Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior, lo que significa un porcentaje de absorción de 23.65 por ciento para este año.
  - ◆ La Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) reporta una atención a 50 537 alumnos, lo que representa haber logrado un porcentaje de absorción del 5.04 por ciento de los alumnos egresados del nivel educativo inmediato anterior, en los Institutos Tecnológicos Descentralizados.

## EDUCACIÓN PÚBLICA

- ◆ La Coordinación General de Universidades Tecnológicas (CGUT) logró alcanzar la atención de 96 811 alumnos, que incluyen 81 862 alumnos de Universidades Tecnológicas y 14 949 de Universidades Politécnicas, con lo cual esta institución reporta un porcentaje de absorción del 9.66 por ciento.

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- A través de este **indicador de propósito** las unidades responsables que reportan información expresan los siguientes beneficios socioeconómicos:
  - ◆ La DGEU señala que se logró atender la demanda de alumnos de primer ingreso a la educación superior, apoyando a su vez la ampliación de la matrícula en programas reconocidos por su buena calidad.
  - ◆ La DGEST manifiesta que mantuvo el número de Instituciones Tecnológicas Descentralizadas, atendiendo con ello a un incremento de absorción correspondiente a una tendencia regular.
  - ◆ La CGUT contribuye a ampliar la cobertura de los servicios de educación superior pública, mediante la asignación de recursos; asimismo, comenta que promueve la mejora en el nivel de competencias de los trabajadores, y de los egresados de las Universidades Politécnicas.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de absorción de la educación media superior de Organismos Descentralizados Estatales				
Nivel: Propósito	La demanda de servicios de educación pública media superior y superior de los estados es atendida.			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	Alumnos de nuevo ingreso en Organismos Descentralizados Estatales de educación media superior en el ciclo escolar actual/Alumnos egresados del nivel de educación básica en el ciclo escolar anterior n * 100.			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
23.37	23.37	24.86	106.4	106.4
Unidad Responsable para el registro de la captura en el Módulo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Sistema Integral de Programación y Presupuestación (PIPP), en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH): 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria. En este indicador reporta información la siguiente Unidad Responsable: 600 Subsecretaría de Educación Media Superior.				

### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- En el programa presupuestario compartido U006, se estableció para 2011 el **indicador estratégico** a nivel propósito, "**Porcentaje de absorción de la educación media superior de Organismos Descentralizados Estatales**", que mide la **eficacia** en la atención a la demanda en educación media superior, con una meta original de 23.37 por ciento de absorción en este nivel educativo. Al cierre de 2011, se logró **una meta de 24.86 por ciento**, lo que representa **un cumplimiento de 106.4 por ciento con respecto a la meta original**.

## CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2011

- ◆ Para este indicador reporta información la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), la cual logró una atención a 443 660 alumnos de nuevo ingreso, cifra superior a la meta programada.

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- La SEMS señala que los resultados alcanzados, medidos a través de este **indicador de propósito**, reflejan una mayor captación, de los alumnos egresados de educación básica que desean incorporarse a la Educación Media Superior, por parte de los Organismos Descentralizados Estatales.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
U016	Escuela siempre abierta a la comunidad	610 020 000	379 801 529	379 801 529	62.3	100.0

### Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 17.-** Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 4.-** Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Población beneficiada por las escuelas participantes				
Nivel: Propósito	Las niñas, niños y jóvenes, mediante el desarrollo de actividades lúdicas y recreativas fuera del horario de clases, con la participación de las familias y miembros de la comunidad escolar se desarrollan integralmente			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	Actores de la comunidad que participan en el programa escuela siempre abierta a la comunidad en el año N			
Unidad de medida	Población beneficiada			
VALOR DE LA META ANUAL (Absoluto)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
138 600	138 600	1 371 800	989.8	989.8
Unidad Responsable: 310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa.				

**Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador**

- La Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa estableció para el año 2011 el **indicador estratégico “Población beneficiada por las escuelas participantes”**, a través de este indicador de **eficacia** es posible conocer el número de niñas, niños y jóvenes, beneficiados mediante el desarrollo de actividades lúdicas y recreativas fuera del horario de clases, que involucran la participación de las familias y miembros de la comunidad. Al cierre de 2011, se reportó un **cumplimiento de 989.8 por ciento con relación a meta original**.
- Es de señalar que el mayor número de niñas, niños y jóvenes, beneficiados obedece a que la meta se potenció debido a que el Programa cambió la estrategia de atención, determinándose que cada escuela participante debía atender en promedio a 100 personas; ello se logró al concurrir a la escuela más cercana, no sólo los alumnos matriculados, sino también niños y jóvenes de la comunidad para participar en las actividades desarrolladas en las Escuelas Siempre Abiertas y en los Campamentos durante el verano 2011.
- Debido a lo anterior, se registró una mayor aceptación del programa en las entidades federativas, contando con la participación de 1 371 800 niñas, niños y jóvenes durante 2011.

**Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador**

- Los resultados que se reportan en este **indicador de propósito** permiten mencionar que el cambio en la estrategia de atención, permitió durante el periodo vacacional, que un mayor número de menores tuvieron acceso a alternativas derivadas de una propuesta lúdico-pedagógica, con la cual se abordaron distintos temas a partir de sus siete campos de actividad: 1) Desarrollo, fortalecimiento y consolidación de hábitos que protejan su salud; 2) Desarrollo de sensibilidad y creatividad a través de formas de expresión plástica, corporal, musical y teatral; 3) Intercambio de puntos de vista, experiencia y nociones acerca de la ciencia; 4) Propiciar modos de interrelación e integración social; 5) Fomento de interés en el desarrollo de la actividad física y ejercitación consciente del cuerpo; 6) Detonar aprendizajes tanto de español y matemáticas mediante juegos, representaciones y talleres de lectura y escritura y, 7) Conocimiento de su entorno social, natural y cultural. Lo anterior, para un desarrollo social integral, al crear ambientes que favorecen la convivencia armónica y el aprendizaje permanente.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
U018	Programa de becas	4 394 501 801	4 151 170 184	4 151 170 184	94.5	100.0

**Vinculación:**

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 10.-** Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2011**

- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 2.-** Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

<b>INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de alumnos becados del nivel superior</b>				
<b>Nivel: Componente</b>	Becas del nivel superior otorgadas			
<b>Tipo del indicador</b>	Estratégico			
<b>Dimensión a medir</b>	Eficacia			
<b>Fórmula</b>	(No de becarios del nivel superior/Matricula del nivel superior) x 100			
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje de beneficiarios			
<b>VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)</b>			<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)</b>	
<b>Aprobada</b>	<b>Modificada</b>	<b>Alcanzada</b>	<b>Alcanzada/Aprobada</b>	<b>Alcanzada/Modificada</b>
29.68	5.66	5.88	19.8	103.9
<p><b>Unidad Responsable para el registro de la captura en el Módulo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Sistema Integral de Programación y Presupuestación (PIPP), en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH): B00 Instituto Politécnico Nacional. En este indicador reportan información las siguientes Unidades Responsables: 500 Subsecretaría de Educación Superior, A00 Universidad Pedagógica Nacional, A2M Universidad Autónoma Metropolitana, A3Q Universidad Nacional Autónoma de México, B00 Instituto Politécnico Nacional, D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia, E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial, L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, L8K El Colegio de México, A.C., MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.</b></p>				
<p><b>NOTA:</b> Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2011", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el valor de la meta anual modificada.</p>				

**Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador**

- Para 2011, en el programa presupuestario U018, en el cual participan diversas unidades responsables, se determinó el **indicador estratégico "Porcentaje de alumnos becados del nivel superior"**, a través del cual se mide la **eficacia** en el otorgamiento de becas a alumnos del nivel superior. Al cierre del ejercicio, este indicador alcanzó una meta de 5.88 por ciento, lo que representa un total de 144 138 alumnos becados con respecto a un universo de cobertura de 2 452 540 alumnos en este nivel educativo, logrando un **cumplimiento de 19.8 por ciento respecto a la meta original programada**, debido a que la matrícula de educación superior pública se estimó muy por debajo de la realmente observada. Por lo anterior, este dato fue ajustado en la meta modificada, logrando con ello un cumplimiento de 103.9 por ciento con respecto a dicha meta.
  - ◆ No obstante que la meta original no se cumplió como se tenía prevista, es de mencionar que en términos absolutos el número de becarios superó las cifras programadas en 13.1 por ciento.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reportan cada una de ellas:
  - ◆ La Subsecretaría de Educación Superior otorgó 46 338 becas, cifra inferior a lo programado, debido a que la matrícula de educación superior pública efectiva resultó 8.11 por ciento mayor a la establecida en la meta, lo cual incidió en una baja del indicador.



## EDUCACIÓN PÚBLICA

- ◆ La Universidad Pedagógica Nacional, pudo otorgar 1 909 becas, cifra superior a lo programado, derivado de las políticas de apoyo del gobierno federal a la población vulnerable, con lo cual la UPN cuenta con un mayor número de becas que benefician de manera importante a la comunidad estudiantil.
- ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana reporta 11 531 becas, debido principalmente a que los alumnos beneficiados con una beca han mantenido la regularidad en sus resultados académicos que se establecen en los planes de estudio, conservando por más tiempo este tipo de apoyo.
- ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México logró el otorgamiento de 34 753 becas, cantidad que supera la meta prevista debido a una mayor aplicación de recursos propios para incrementar la población beneficiada.
- ◆ El Instituto Politécnico Nacional reportó un cumplimiento superior a lo programado, lo cual significó otorgar becas a 44 289 estudiantes. Lo anterior es debido a los incrementos presupuestales de las becas PRONABES, Harp Helú e Institucionales.
- ◆ El Instituto Nacional de Antropología e Historia otorgó 792 becas, gracias a que el Gobierno Federal, a través del Programa General de Becas PRONABES, aumentó la cobertura y mejoró la operación de programas de financiamiento educativo cuya orientación fomenta la excelencia académica y se brinda apoyo a los alumnos de escasos recursos y que reúnan los requisitos.
- ◆ El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura otorgó 286 becas, cifra inferior a la meta programada, debido a que algunas solicitudes para recibir beca no cumplieron con los requisitos previstos.
- ◆ El Centro de Enseñanza Técnica Industrial otorgó 224 becas, superando la meta programada, derivado de que se utilizaron recursos propios para completar las becas solicitadas, y así beneficiar a un número mayor de Alumnos.
- ◆ La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional superó el número de becas programadas originalmente, logrando otorgar 2 361 becas, debido a que se reubicaron los becarios del Programa Institucional de Formación de Investigadores (PIFI), hacia las unidades académicas en donde realmente cursan sus estudios y no donde realizan el proyecto de investigación. Adicionalmente la meta alcanzada contempla las becas pagadas con recursos fiscales y propios de la COFAA. En el total de este nivel se incluyen las becas Dr. Alberto Moscona Nissim, Imperquimia y Allgaier de México, las cuales se pagan con donativos.
- ◆ El Colegio de México cumplió con su meta de otorgar 95 becas en el nivel de educación superior.
- ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro informa que se otorgaron 1 560 becas, con lo cual cumplió con la meta programada para el año 2011. Cabe señalar que el número de becas otorgadas corresponde al 30 por ciento del total de alumnos inscritos en los 33 programas educativos que ofrece la institución, a fin de motivar e impulsar a los alumnos para que concluyan su educación superior.

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- A través de este **indicador de componente** las unidades responsables que reportan información expresan los siguientes beneficios socioeconómicos:
  - ◆ La Subsecretaría de Educación Superior menciona que las becas otorgadas contribuyen a que los alumnos concluyan sus estudios de nivel superior.

- ◆ La Universidad Pedagógica Nacional señala que la población beneficiada puede continuar con su trayectoria estudiantil, lo cual les permite tener un mejor rendimiento académico.
- ◆ La Universidad Autónoma Metropolitana menciona que uno de los factores que contribuye al abandono de estudios es de tipo socioeconómico, en virtud de que problemas de economía familiar orilla a cierto estrato de los alumnos a contribuir al sustento, con alta probabilidad de bajar su rendimiento académico, y en última instancia al abandono de sus estudios. El apoyo económico que representa una beca no resuelve este problema, pero contribuye en cierta medida a atenuarlo.
- ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México comenta que las becas otorgadas contribuyen a disminuir los índices de deserción estudiantil por causas de orden económico, lo que repercute en que un mayor número de alumnos de nivel licenciatura concluyan sus estudios en los tiempos reglamentarios.
- ◆ Por su parte, el Instituto Politécnico Nacional señala que el otorgamiento de becas a los alumnos del Instituto, contribuye a evitar la deserción escolar de los estudiantes inscritos en alguno de los programas educativos que se ofertan en esta casa de estudios. Asimismo, se estimula el desempeño escolar de los estudiantes.
- ◆ El Instituto Nacional de Antropología e Historia contribuye a que los estudiantes en situación económica adversa continúen y finalicen su formación académica.
- ◆ El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura señala que contribuye en el apoyo de alumnos que cursan el nivel superior.
- ◆ El Centro de Enseñanza Técnica Industrial menciona que el efecto de las variaciones fue positivo, debido a que en el primer trimestre y segundo semestre del año se pudo beneficiar con una beca a alumnos que así lo solicitaron, reportando 224 becas otorgadas al final del año. Para hacer esto posible fue necesario que la Institución contribuyera con recursos propios, a fin de no dejar sin beca a los alumnos que así lo solicitaron y que cumplieron todos los requisitos establecidos en el reglamento.
- ◆ La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional destaca que el otorgamiento de los diferentes tipos de becas que ofrece la Comisión tiene como efecto fomentar la participación académica y estudiantil del Nivel Superior, buscando como resultado incrementar el número de Investigadores, así como elevar la productividad académica en el Instituto Politécnico Nacional.
- ◆ Por su parte, el Colegio de México, A. C., menciona que el efecto socioeconómico de las becas otorgadas a alumnos de nivel Licenciatura, ha permitido que la totalidad de los alumnos inscritos de este nivel en el COLMEX concluyan el semestre escolar, lo cual es resultado de los esfuerzos realizados en el marco de la permanencia estudiantil.
- ◆ La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro otorgó apoyo económico a alumnos de escasos recursos, lo cual ha servido de motivación para que sigan con su preparación profesional y así evitar la deserción escolar.

## EDUCACIÓN PÚBLICA

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de alumnos becados del nivel medio superior				
Nivel: Componente	Becas del nivel medio superior otorgadas			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	$(\text{No. de becarios del nivel medio superior} / \text{Matrícula de nivel medio superior}) \times 100.$			
Unidad de medida	Porcentaje de beneficiarios			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
8.35	8.35	11.80	141.3	141.3
<p>Unidad Responsable para el registro de la captura en el Módulo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Sistema Integral de Programación y Presupuestación (PIPP), en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH): B00 Instituto Politécnico Nacional. En este indicador reportan información las siguientes Unidades Responsables: 600 Subsecretaría de Educación Media Superior, 611 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, A3Q Universidad Nacional Autónoma de México, B00 Instituto Politécnico Nacional, E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial, L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.</p>				

### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Para 2011, en el programa presupuestario U018, en el cual participan diversas unidades responsables, se determinó el indicador estratégico “**Porcentaje de alumnos becados del nivel medio superior**”, a través del cual se mide la eficacia en el otorgamiento de becas a alumnos del nivel medio superior. Al cierre del ejercicio, este indicador alcanzó una meta de 11.80 por ciento de alumnos becados en este nivel educativo, logrando con ello un **cumplimiento de 141.3 por ciento respecto a la meta original programada**.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reportan cada una de ellas:
  - ◆ La Subsecretaría de Educación Media Superior otorgó 459 531 becas a alumnos del nivel medio superior, con lo cual superan su meta programada, gracias a que se incrementó la demanda, así como el presupuesto para este programa.
  - ◆ La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial reporta 46 becas a alumnos del nivel medio superior, debido a que el plan de estudios del Programa Educativo de la Especialidad se encuentra en proceso de revisión y actualización.
  - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México alcanzó 764 becas en este nivel educativo, cifra inferior a lo programado, lo cual se explica, principalmente, por el hecho de que el grueso de la población estudiantil de bachillerato ya goza de becas otorgadas por el gobierno del D.F y SEP, de tal forma que las becas que otorgó la UNAM se orientaron al apoyo de alumnos que no fueron beneficiados por las becas mencionadas.
  - ◆ El Instituto Politécnico Nacional logró otorgar 8 220 becas a alumnos de la Educación Media Superior, con lo que supera su meta programada. Lo anterior, obedece al incremento presupuestal de las becas Harp Helú e Institucionales.

- ◆ El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura reporta 219 becas otorgadas en este nivel educativo, superando su meta programada, producto de una redistribución de recursos.
- ◆ El Centro de Enseñanza Técnica Industrial proporcionó 763 becas a alumnos de Educación Media Superior. Para el segundo semestre del año, la Institución incrementó la difusión para que más alumnos solicitaran una beca. Cabe señalar que la meta se logró gracias a que se destinaron recursos propios para cubrir el incremento de alumnos que habían solicitado una beca.
- ◆ El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica informó que otorgó 80 177 becas en el nivel medio superior, cifra superior a la prevista en 72 por ciento.
- ◆ La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, reportó 214 becas a alumnos que cursan la Educación Media Superior, cifra inferior a lo programado, debido a que se reubicaron los becarios del programa institucional de formación de investigadores (PIFI), ubicándolos en las unidades académicas en donde realmente cursan sus estudios y no donde realizan el proyecto de investigación. Adicionalmente, la meta alcanzada contempla las becas pagadas con recursos fiscales y propios de la Comisión.

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- A través de este **indicador de componente** las unidades responsables que reportan información expresan los siguientes beneficios socioeconómicos:
  - ◆ La Subsecretaría de Educación Media Superior, mediante este programa, coadyuva para la permanencia escolar de los estudiantes de educación media superior.
  - ◆ La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, argumenta que al no tener actualizado el plan de estudios del programa educativo de especialidad, se tuvo un impacto negativo en el otorgamiento de becas.
  - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México señala que, mediante las becas otorgadas, contribuye en la disminución de los índices de deserción estudiantil por causas de orden económico, lo que permitió que un mayor número de alumnos de educación media superior concluyeran sus estudios en los tiempos reglamentarios.
  - ◆ Las becas otorgadas por el Instituto Politécnico Nacional contribuyen a evitar la deserción escolar de los estudiantes inscritos en alguno de los programas educativos que se ofertan en esta casa de estudios. Asimismo, se estimula el desempeño escolar de los estudiantes.
  - ◆ El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura logró apoyar a un mayor número de estudiantes de este nivel educativo.
  - ◆ El Centro de Enseñanza Técnica Industrial señala que en el segundo semestre del año, se pudo beneficiar con una beca a alumnos que así lo solicitaron, alcanzando 763 becas otorgadas al final del ejercicio.
  - ◆ El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica contribuye en el apoyo de alumnos que cursan el nivel medio superior.
  - ◆ El otorgamiento de los diferentes tipos de becas que ofrece la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, tiene como efecto fomentar la participación académica y estudiantil del nivel medio superior, buscando como resultado incrementar el número de Investigadores, así como el de elevar la productividad académica en el Instituto Politécnico Nacional.

## EDUCACIÓN PÚBLICA

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de alumnos becados del nivel posgrado				
Nivel: Componente	Becas del nivel posgrado otorgadas			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	(No. de becarios del nivel de posgrado / Matrícula del nivel posgrado) X 100			
Unidad de medida	Porcentaje de beneficiarios			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
16.88	14.08	15.71	93.1	111.6
<p>Unidad Responsable para el registro de la captura en el Módulo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Sistema Integral de Programación y Presupuestación (PIPP), en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH): B00 Instituto Politécnico Nacional. En este indicador reportan información las siguientes Unidades Responsables: A3Q Universidad Nacional Autónoma de México, L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, y L8K El Colegio de México, A.C.</p>				
<p><b>NOTA:</b> Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2011", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el valor de la meta anual modificada.</p>				

### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Para 2011, en el programa presupuestario U018, en el cual participan diversas unidades responsables, se determinó el **indicador estratégico "Porcentaje de alumnos becados del nivel posgrado"**, a través del cual se mide la **eficacia** en el otorgamiento de becas a alumnos del nivel posgrado. Al cierre del ejercicio, este indicador alcanzó una meta de 15.71 por ciento, lo que representa un total de 4 958 alumnos becados en este nivel educativo, logrando con ello un **cumplimiento de 93.1 por ciento respecto a la meta original programada**, debido a que la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional realizó un ajuste en su meta, al reducir el número de becarios, motivado por una reubicación de los mismos a otras unidades administrativas, por lo cual se estableció una meta modificada de 14.08 por ciento, logrando un cumplimiento de 111.6 por ciento.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reportan cada una de ellas:
  - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México otorgó 1 879 becas para alumnos que cursan el nivel de posgrado, superando su meta programada, como consecuencia de una mayor canalización de recursos propios por parte de la Universidad para incrementar la población beneficiada.
  - ◆ El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional superó su meta programada, al reportar 1 334 becas a alumnos de nivel posgrado, lo cual se traduce en apoyos económicos para la asistencia a eventos académicos, otorgados a estudiantes inscritos en los diferentes programas de maestría y doctorado que ofrece esta Institución.

## CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2011

- ◆ La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional proporcionó 1 363 becas, cifra inferior su meta programada, debido a que se reubicaron los becarios del Programa Institucional de Formación de Investigadores (PIFI), ubicándolos en las unidades académicas en donde realmente cursan sus estudios y no donde realizan el proyecto de investigación. Adicionalmente, cabe señalar que la meta alcanzada contempla las becas pagadas con recursos fiscales y propios de la Comisión.
- ◆ El Colegio de México reportó 382 becas a alumnos del nivel posgrado, superando su meta programada, derivado de la ampliación de tres a cuatro años, en cuatro programas de estudio a nivel Doctorado, dos programas del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios y dos programas del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, además de la apertura para ciclo escolar 2011-2013 de cuatro programas de estudio a nivel Maestría, así como para el ciclo escolar 2011-2015 de cuatro programas a nivel Doctorado en diversos Centros de Investigación del Colegio.

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- A través de este **indicador de componente** las unidades responsables que reportan información expresan los siguientes beneficios socioeconómicos:
  - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México señala que las becas otorgadas contribuyeron en la disminución de los índices de deserción estudiantil por causas de orden económico, coadyuvando así a que un mayor número de alumnos concluyeran su educación profesional en los tiempos reglamentarios.
  - ◆ El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional coadyuvó a ampliar las oportunidades educativas de sus estudiantes de posgrado, mediante el otorgamiento de los apoyos económicos necesarios para asistir a eventos de divulgación científica y tecnológica, como complemento de su formación académica, para contar con medios que les permitan tener acceso a un mayor bienestar y contribuir al desarrollo nacional, a través de sus logros educativos.
  - ◆ Los diferentes tipos de becas que ofrece la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, tienen como efecto fomentar la participación académica y estudiantil del nivel posgrado, buscando como resultado el incrementar el número de investigadores, así como el de elevar la productividad académica en el Instituto Politécnico Nacional.
  - ◆ El Colegio de México señala que al realizar una ampliación en la duración de cuatro programas de estudio a nivel Doctorado, se genera un efecto positivo en los niveles de permanencia académica y se apoya a los estudiantes en la elaboración de tesis para mejorar el porcentaje de alumnos egresados titulados.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
U024	Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior	1 200 000 000	837 341 583	837 341 583	69.8	100.0

## EDUCACIÓN PÚBLICA

### Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 10.-** Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 2.-** Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de incremento de la matrícula				
Nivel: Propósito	Unidades Educativas Públicas reciben apoyos para sufragar los gastos de operación inicial de los nuevos servicios educativos que brindan a la comunidad			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	((No. de estudiantes inscritos en año en curso/No. de estudiantes inscritos en el año anterior)-1)*100			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
1.7	1.7	3.28	192.9	192.9
Unidad Responsable: 600 Subsecretaría de Educación Media Superior.				

### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Para 2011, la Subsecretaría de Educación Media Superior estableció el **indicador estratégico "Porcentaje de incremento de la matrícula"**, como un indicador de **eficacia** con el propósito de conocer los avances en la expansión de la oferta educativa en educación media superior. Al cierre de 2011, la meta de este indicador alcanzó un porcentaje de **cumplimiento de 192.9 por ciento respecto a la meta original**, que se explica por el incremento de la demanda en los servicios de Educación Media Superior; lo anterior significó atender a 4 187 528 alumnos en 2011, cifra superior a la meta programada de 4 069 424 alumnos, y a la reportada en 2010, año en que fueron atendidos 4 054 709 alumnos.

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- A través de este **indicador de propósito** la Subsecretaría de Educación Media Superior reporta que se logró ampliar la cobertura de este nivel educativo, y con ello atender un número mayor de alumnos en educación media superior y brindarles la oportunidad de continuar con su formación académica.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
U026	Fondo concursable de la inversión en infraestructura para Educación Media Superior	3 375 735 010	1 395 444 317	1 395 444 317	41.3	100.0

## CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2011

### Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 10.-** Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 2.-** Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Tasa de incremento de la matrícula				
Nivel: Propósito	Las Unidades Educativas Públicas reciben mantenimiento y construcción de sus espacios educativos y actualización o sustitución de equipos en talleres y laboratorios; así como financiamiento para desarrollar proyectos de innovación académica y tecnológica			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	((No. de estudiantes inscritos en año en curso/No. de estudiantes inscritos en el año anterior)-1)*100			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
1.04	1.04	3.28	315.4	315.4
Unidad Responsable: 600 Subsecretaría de Educación Media Superior.				

### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- Para 2011, la Subsecretaría de Educación Media Superior estableció el **indicador estratégico "Tasa de incremento de la matrícula"**, como un indicador de **eficacia** con el propósito de conocer el impacto que tiene sobre la expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior, al apoyar a las Unidades Educativas Públicas de este nivel, con acciones de mantenimiento y construcción. Al cierre de 2011 la meta de este indicador **alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 315.4 por ciento respecto a la meta original**, que se explica por el incremento de la demanda en los servicios de Educación Media Superior, y a que se estimó un número de estudiantes inscritos muy por debajo de lo realmente logrado; lo anterior significó atender a 4 187 528 alumnos en 2011, cifra superior a la meta programada de 4 091 769 alumnos, y a la reportada en 2010, año en que fueron atendidos 4 054 709 alumnos.

### Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- A través de los resultados alcanzados con este **indicador de propósito** la Subsecretaría de Educación Media Superior confirma que el apoyo otorgado a las Unidades Educativas Públicas para mantenimiento y construcción de sus espacios educativos y actualización o sustitución de equipos en talleres y laboratorios, así como financiamiento de innovación académica y tecnológica, han permitido ampliar la cobertura de este nivel educativo, y con ello atender un número mayor de alumnos en educación media superior y brindarles la oportunidad de continuar con su formación académica.



## EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejer./Aprob.	Ejer./Modif.
U068	Fondo para ampliar y diversificar la oferta educativa en educación superior	955 981 847	791 786 172	791 786 172	82.8	100.0

### Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de Oportunidades; **OEPP 14.-** Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.
- **Programa Sectorial: 7.-** Programa Sectorial de Educación 2007-2012; **Objetivo 2.-** Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Variación porcentual en la matrícula en Educación Superior atendida por el programa					
Nivel: Propósito	Los Institutos Tecnológicos y Universidades Públicas Estatales y Tecnológicas atienden el incremento de la demanda de Educación Superior				
Tipo del indicador	Estratégico				
Dimensión a medir	Eficacia				
Fórmula	$((\text{No. de estudiantes inscritos en año N} / \text{No. de estudiantes inscritos en el año N - 1}) - 1) \times 100$				
Unidad de medida	Variación porcentual				
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)		
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada		Alcanzada/Modificada
5	5	4.53	90.6		90.6
Unidad Responsable para el registro de la captura en el Módulo de la Matriz de Indicadores para Resultados del Sistema Integral de Programación y Presupuestación (PIPP), en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH): 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria. En este indicador reportan información las siguientes Unidades Responsables: 511 Dirección General de Educación Superior Universitaria.					
<b>NOTA:</b> Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios de 2011", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizaron modificaciones a la unidad de medida, y precisiones a la fórmula del indicador, con el propósito de que la expresión matemática reflejara un indicador de tasa de crecimiento, acorde a la meta programada.					

### Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- En el programa presupuestario U068 participan diversas unidades responsables. Para 2011, la Dirección General de Educación Superior Universitaria estableció el **indicador estratégico "Variación porcentual en la matrícula en Educación Superior atendida por el programa"**, como un indicador de **eficacia** para medir la atención que se otorga al incremento de la demanda de educación superior. Al cierre de 2011 la meta alcanzada por este indicador fue de 4.53 por ciento, con **un porcentaje de cumplimiento de 90.6 por ciento respecto a la meta original**.

- ◆ Cabe comentar que, si bien no se logró el 100.0 por ciento de la meta programada, el resultado alcanzado refleja un importante incremento en la atención a la demanda en este nivel educativo por parte de los Institutos Tecnológicos y Universidades Públicas Estatales, que se traduce en la atención de 989 700 alumnos.
- ◆ Asimismo, es de mencionar que para la programación de la meta original, se consideran datos estimados para el cálculo de la cobertura, ya que las cifras de la matrícula nacional del ciclo lectivo 2011-2012 se recaban a través de la encuesta de inicio de cursos conocida como 911, y sus resultados se liberan a mediados de 2012.

### **Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador**

- A través de este **indicador de propósito** la Dirección General de Educación Superior Universitaria confirma que las Universidades Públicas Estatales, han ampliado los cupos de sus programas, permitiendo que jóvenes que en el pasado no tenían cabida en este tipo de instituciones, a pesar de cumplir con los requisitos escolares necesarios, ahora puedan ser aceptados, logrando aumentar la cobertura de la educación superior y diversificar la oferta educativa.